

Sostenibilidad de las Finanzas Públicas Ecuatorianas y Patrimonio Público, 1972–2015

Virginia Fierro-Renoy¹

Recibido: 13 de marzo de 2017

Aceptado: 20 de junio de 2017

Publicado: 22 de septiembre de 2017

Resumen

En este trabajo se presenta una revisión de la literatura empírica sobre sostenibilidad de las finanzas públicas en Ecuador, al tiempo que se presenta la experiencia del país con el uso de reglas fiscales. La evidencia empírica encontrada para diferentes periodos apunta a que las finanzas públicas ecuatorianas han sido, en el mejor de los casos, débilmente sostenibles. Con el propósito de actualizar esa evidencia empírica, en este estudio también se ofrece el cálculo de un indicador de la riqueza pública neta para el periodo 1972–2015. El comportamiento de este indicador ratifica conclusiones previas de que la gestión de las finanzas públicas no ha sido patrimonialmente sostenible, incluso a pesar de que la actual Constitución de la República establece que la gestión de las finanzas públicas debe precautelar la riqueza pública. Las recomendaciones de gestión de las finanzas públicas del artículo ratifican las de otros estudios de países dependientes en recursos no renovables. Específicamente, se concluye que para que la gestión de las finanzas públicas en Ecuador pueda ser patrimonialmente sustentable es necesario, el cumplimiento de las reglas fiscales y la creación de fondos para la estabilización de la volatilidad de las exportaciones petroleras y otros choques externos.

Palabras clave: Sostenibilidad fiscal, finanzas públicas, reglas fiscales, patrimonio, Ecuador.

¹Keiser University, Graduate School of Business, Fort Lauderdale, FL, Estados Unidos.
Correo electrónico: vfierrorenoy@keiseruniversity.edu

La construcción del balance del sector público que se presenta en este trabajo se hizo en base a las estimaciones de los principales activos y pasivos consignadas en estudios autosostenidos de su propia autoría realizados por el siguiente grupo de investigadores. Infraestructura: Diego F. Grijalva, Paúl A. Ponce, Mónica Rojas; Seguridad Social: Carmen Corral y Rodrigo Ibarra; Minería: David Larenas Herdoíza, Virginia Fierro-Renoy y Claudia Fierro-Renoy; Sostenibilidad ambiental: Ruth Utreras, Lucía G. Fierro y Cesar Viteri; y Gasto Social: Vladimir Proaño. A no ser que señale lo contrario, las series del resto de activos y pasivos fueron por recuperadas de fuentes oficiales y/o estimados por mí. El contenido y criterios emitidos en este artículo son de mi exclusiva responsabilidad y no representan los de la institución de mi afiliación.

Agradezco a los investigadores arriba mencionados por haber aceptado mi invitación a formar parte de esta iniciativa académica. Asimismo, deseo expresar mi reconocimiento al Departamento de Investigaciones y a la Facultad de Economía de la Universidad San Francisco de Quito por el apoyo en el proceso de la publicación de los trabajos, especialmente a Diego Grijalva y al equipo editorial por su enriquecedora retroalimentación y minucioso trabajo de edición. Agradezco además a los Econ. Mauricio Villafuerte y Jaime Carrera por sus valiosas observaciones.



Este artículo se realiza bajo los términos de una licencia Creative Commons
«Atribución-NoComercial-4.0 Internacional».

Abstract

This article presents a review of the empirical literature on the sustainability of Ecuador's public finances, as well as a review of the country's experience with fiscal rules. The empirical evidence found in the literature, for different periods, shows that the country's public finances have been at the most weakly sustainable. Aiming at updating the existing empirical evidence, this article additionally offers an estimate indicator of the public net wealth for 1972–2015. The behavior of the indicator shows that Ecuador's public net wealth has eroded over the period assessed in this study, confirming the findings by other studies that the country's public finances have not been sustainable in the past. Ecuador's recent erosion in its net wealth seems to take place despite Constitutional mandates that the public finances must capitalize on the existing public wealth. The policy recommendations in this study ratify the recommendations made by other studies on countries that are dependent on nonrenewable resources. Namely, besides the commitment to fiscal rules, it is highlighted the need of oil stabilization funds that would allow the country to absorb external shocks.

Keywords: Fiscal sustainability, public finances, fiscal rules, equity, Ecuador.

I. INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene por objeto analizar cuán sostenibles han sido las finanzas públicas en Ecuador durante el periodo 1972-2015 usando un indicador de la riqueza neta del sector público. Las proyecciones de un balance aproximado del sector público realizadas hace 15 años apuntaban a que la gestión de las finanzas públicas habría erosionado la riqueza neta del sector público y a que la tendencia observada desde 1970 subsistiría hacia el 2010 de no adoptarse las correcciones necesarias para revertirla (Fierro-Renoy, 2003; Traa, 2003).

Desde entonces, en Ecuador se han producido eventos domésticos y externos con implicaciones patrimoniales que ameritan visitar este tema. En efecto, en el año 2000 el país adoptó al dólar de Estados Unidos como moneda de curso legal, lo cual demanda, más que nunca, la implementación de una política fiscal contracíclica y exige el aumento de la productividad de la mano de

obra y del capital. Posteriormente, en 2007, asume la Presidencia de la República un gobierno que permanece en el poder durante una década. El discurso político de esa administración se distancia de una perspectiva de corto plazo al proponer implementar una política de gasto público que priorice la inversión en capital humano (gasto en educación y salud) e infraestructura, al tiempo que sea sostenible en el largo plazo. Esta propuesta quedó plasmada en la Constitución de la República y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. No obstante, contrariando principios básicos de sostenibilidad patrimonial y de responsabilidad intergeneracional, la mencionada administración también adopta medidas que deterioran sustancialmente la sostenibilidad de los fondos de pensiones y de salud del IESS. Por último, esa administración también elimina los fondos de estabilización petroleros dejándola desprovista de recursos para hacer frente a la volatilidad del precio del petróleo.

Para explorar el tema de la sostenibilidad fiscal del país, el trabajo está dividido en dos partes. En la primera, se presentará la terminología utilizada en la literatura para definir solvencia y sostenibilidad pública. Específicamente, primero se presentará el enfoque teórico estándar; se revisará la implementación de ese enfoque en la gestión de las finanzas públicas ecuatorianas y se discutirán las conclusiones y recomendaciones a las que llegan los estudios empíricos sobre Ecuador. También se discutirá la limitación del enfoque estándar en países productores de recursos no renovables y se presentarán las recomendaciones encontradas en la literatura empírica para ese tipo de países y específicamente para Ecuador. Finalmente, se revisará la literatura con evidencia empírica sobre la sostenibilidad de la política fiscal ecuatoriana, encontrada usando enfoques distintos al estándar.

En una segunda parte del trabajo, se presentará una aproximación del balance del sector público para 1972-2015, con el fin de generar un indicador de la riqueza neta y utilizar esa herramienta para evaluar la sostenibilidad patrimonial de la gestión de las finanzas públicas durante el periodo. Concretamente, se evaluará si la tendencia de erosión patrimonial proyectada hacia el año 2010 por Traa (2003) y corroborada por Fierro-Renoy (2003), se confirmó o si, por el contrario, se revirtió. En las conclusiones y recomendaciones del trabajo se resumirán los resultados empíricos sobre la sostenibilidad fiscal en Ecuador y sus recomendaciones, las implicaciones de la trayectoria de la riqueza neta estimada en este trabajo, y se propondrán futuros trabajos de investigación.

II. SOLVENCIA Y SOSTENIBILIDAD FISCAL: TEORÍA, APLICACIÓN, RESULTADOS Y RECOMENDACIONES PARA ECUADOR

En este trabajo se exploran los temas de solvencia y de sostenibilidad de las finanzas públicas ecuatorianas, mas no los inherentes a la sostenibilidad de su balanza de pagos. Tampoco se abordará, aunque esté subyacente al análisis, el impacto de la incertidumbre asociada a la deuda, ingresos o gastos del sector público. Por otro lado, al igual que la generalidad de estudios sobre solvencia del sector público, los indicadores de deuda y de riqueza neta que se utilizan en este análisis son agregados así que no proveen ninguna información sobre la estructura de la deuda en términos de su madurez, acreedor, divisa o composición de la tasa de interés. Finalmente, en este artículo se explora la sostenibilidad fiscal exclusivamente desde una perspectiva de equilibrio parcial; es decir, no se toman en cuenta los efectos indirectos que se suman a los efectos directos de la política fiscal.

1. RESTRICCIÓN PRESUPUESTARIA INTER-TEMPORAL Y REGLAS FISCALES

Originalmente, Buitert, Persson & Minford (1985) propone evaluar la sostenibilidad fiscal en base a su indicador de brecha fiscal sostenible que relaciona al superávit primario con la riqueza pública neta:²

$$SOS = SP - (r - g)R \quad (1)$$

en donde: SP es el flujo de superávits primarios traídos a valor presente como porcentaje del PIB necesario para estabilizar la riqueza neta co-

² Antes de esta propuesta se utilizaba el resultado fiscal global ajustado cíclicamente (también llamado superávit o déficit estructural) como un indicador normativo de lo que podían ser unas finanzas públicas sostenibles (Blanchard, 1990, p.5).

mo porcentaje del PIB, $R = W/PIB$, dado un nivel inicial de riqueza neta, W , a una tasa de interés real, r , y una tasa real de crecimiento de la economía, g .

De acuerdo a la ecuación (1), la política fiscal es sostenible si el resultado primario no erosiona la riqueza neta del sector público, es decir cuando $SP \geq (r - g)R$. El cálculo de la riqueza neta o patrimonio (R), definido como la diferencia entre los activos y pasivos del sector público, presupone la construcción del balance del sector público lo cual entraña considerable dificultad. De manera tal que surge el enfoque propuesto por Blanchard (1990), conocido como el enfoque estándar, que es el que comúnmente se utiliza en los trabajos que investigan la sostenibilidad de la política fiscal utilizando la restricción presupuestaria inter-temporal.

Los trabajos que utilizan el enfoque estándar utilizan el siguiente indicador:³

$$SP = (r - g)d \quad (2)$$

en donde: SP es el superávit primario como porcentaje del PIB que se requiere para estabilizar la deuda como porcentaje del PIB ($d = D/PIB$),⁴ asumiendo un saldo inicial de deuda, D , una tasa de interés real, r , y una tasa de crecimiento real de la economía, g .

Según la ecuación (2), se dice que las finanzas públicas son solventes si se cumple la restricción presupuestaria inter-temporal; a saber, cuando el valor actual de los superávits primarios es igual al valor actual de su deuda.

Si en un momento dado se determina que la gestión de las finanzas públicas no es solvente como se ha definido arriba, se dirá que la política fiscal implementada no es sostenible. Esto quiere decir que no puede continuar siendo la misma porque el país caería en moratoria o excesiva monetización de su deuda y que, por consiguiente, se deben hacer las correcciones necesarias a nivel de los ingresos y/o de los gastos consistentes con la restricción presupuestaria de largo plazo. La conclusión a la que llega la literatura es que la política fiscal debe ceñirse a “reglas fiscales” que aseguren el cumplimiento de esa restricción. La idea es que los presupuestos anuales sean elaborados en consonancia con esas reglas para evitar ajustes posteriores dolorosos (por las consecuencias que tienen esas correcciones en la economía) y, por lo mismo, difíciles de implementar. Lo que se recomienda es diseñar una estructura de gasto de mediano plazo consistente con las reglas, y que las reglas no sean inflexibles al punto de que el hacedor de política fiscal cree artificios para escapar de las mismas. Algunos ejemplos de estos artificios son los gastos extrapresupuestarios, cambios de terminología, reclasificación del gasto, entre otros.⁵

Los organismos internacionales, específicamente el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, estiman la sostenibilidad de la deuda utilizando el enfoque estándar. En particular, estiman probables trayectorias del saldo de la deuda pública como porcentaje del PIB respecto a la función de reacción del gobierno dada por el superávit primario y variables macroeconómicas como las tasas de interés, el tipo de cambio y las

³ Esta es la versión superávit primario. Para una explicación de los supuestos e implicaciones subyacentes a esta expresión ver, por ejemplo, Chalk & Hemming (2000), Diaz-Alvarado & Izquierdo (2004) o Burnside (2005). Para la aritmética para llegar a la ecuación (2) ver Fierro-Renoy (2003, p.29).

⁴ Nótese que la fórmula excluye la deuda proveniente del señoreaje, lo cual refleja la realidad del Ecuador en dolarización.

⁵ Ver Ossowski & Havard (2016, p.63) para una lista de las recomendaciones que deben acompañar el uso de reglas fiscales.

tasas de crecimiento de la economía. Este enfoque les permite efectuar un análisis de sensibilidad y de la dinámica de la deuda y su servicio, determinando en forma endógena la vulnerabilidad de la misma a fluctuaciones cambiarias y de tasas de interés (Chalk & Hemming, 2000).

A pesar de la conveniencia de cálculo que tiene el uso de la deuda en lugar de la riqueza neta, las reglas fiscales estándares no tienen las mismas implicaciones en la economía que las reglas para asegurar la sostenibilidad patrimonial. Específicamente, las reglas fiscales estándares no consideran el impacto en la riqueza que conlleva el uso de recursos no renovables para financiar gasto corriente, o el mantener el gasto de inversión en niveles inferiores a los necesarios para acumular capital físico y humano. En efecto, el impacto patrimonial de reducir el gasto corriente y aumentar ingresos tributarios para mantener el resultado primario al nivel que estabiliza la deuda en el largo plazo es diferente al que conlleva la reducción del gasto de inversión.⁶ La diferencia se debe a que los recortes del gasto de inversión erosionan directamente la riqueza neta mientras que las opciones anteriores no. En principio,⁷ el uso de reglas fiscales estándares puede ser útil para evitar que la gestión de las finanzas públicas recurra a un endeudamiento explosivo; sin embargo, no asegura la sostenibilidad patrimonial del sector. Esta es la razón que argumentan los

países miembros del Grupo de Río al proponer reglas fiscales diferentes que se acercan más a la propuesta inicial de Buitter et al. (1985).

Al igual que otros países de Latinoamérica, Ecuador tiene experiencia con el uso de reglas fiscales, pero lamentablemente, estas se rompen.⁸ De hecho, como se mencionó anteriormente y lo explican Ossowski & Havard (2016), al no existir sistemas robustos de transparencia y rendición de cuentas, las reglas pueden crear incentivos para contabilización y reclasificación “creativa” de gastos y de deuda. Un ejemplo de esto es la reclasificación por parte del gobierno de las ventas anticipadas de petróleo como cuentas por pagar de Petroecuador, en lugar de deuda del gobierno, para no contrariar la disposición legal que establece un límite máximo al monto de la deuda y/o el impedimento de financiar gasto corriente con ingresos no permanentes. Otro ejemplo de reclasificación del gasto son las transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) que figuran como gasto de inversión cuando en realidad en 2016 un 90% se destinó a gasto corriente.⁹

En efecto, en Ecuador las reglas fiscales derivadas del enfoque estándar se plasmaron en la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal de 2002 y, actualmente, la Constitución del Ecuador de 2008 y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas de

⁶ Esto asume que el impacto de los recortes del gasto no puede ser totalmente compensados mediante mejoramiento de la calidad.

⁷ En principio nada más porque como ocurrió en Ecuador con la reciente caída de los precios del crudo, a pesar de que la gestión de las finanzas públicas debía enmarcarse en reglas fiscales dictadas en la Constitución, se eliminaron los fondos de estabilización de contingencias tales como la volatilidad de los precios de recursos no renovables y catástrofes naturales que azotaron al país; con lo cual, el fisco se quedó desprovisto de esos ahorros que le hubieran permitido atenuar el impacto asociado a la volatilidad en la demanda doméstica.

⁸ Ver Villafuerte, Lopez-Murphy & Ossowski (2010) y Ossowski & Havard (2016) para relatos sobre esa experiencia.

⁹ De acuerdo a la Información Estadística Mensual, Estadísticas de Finanzas Públicas, Cuadro IEM 222.1-e, disponible en <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/776>, las transferencias del Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) ascendieron a 2 992.6 millones de dólares y el gasto corriente a 2 702.9 millones de dólares (cifras provisionales).

2010 contemplan reglas diseñadas para garantizar tanto la estabilidad del endeudamiento interno y externo (excluyendo la deuda del Gobierno con el IESS), como la capitalización de la riqueza. La Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal de 2002, incluía reglas fiscales consistentes con la sostenibilidad de la deuda al establecer un límite máximo al endeudamiento interno y externo; pero, además, imponía límites al resultado primario no petrolero y al crecimiento del gasto corriente en términos reales. La Ley también normaba el destino de los ingresos petroleros hacia la inversión en capital humano (salud y educación), al pago de la deuda externa e interna (incluida la deuda del Gobierno con el IESS) y a fondos de estabilización de choques externos, como la volatilidad del precio del petróleo y desastres naturales. Las proyecciones hacia el 2010 del impacto de la Ley de 2002 en la sostenibilidad patrimonial del sector público sugerían una reversión de la tendencia a erosionar la riqueza neta del sector, observada desde 1970 (Fierro-Renoy, 2003).

La Constitución del Ecuador de 2008 eliminó todas las preasignaciones petroleras (excepto aquellas destinadas al desarrollo de la región amazónica) y los fondos de estabilización petrolera. Las reglas fiscales existentes fueron reemplazadas por una única normativa: No se puede financiar el gasto corriente con recursos provenientes de deuda o con ingresos petroleros. En efecto, la Constitución de la República del Ecuador (2008) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) van más allá de las reglas fiscales

estándares consistentes con la sostenibilidad de la deuda, al normar explícitamente que la gestión de las finanzas públicas debe ser consistente con la sostenibilidad patrimonial. El artículo 286 de la Constitución manda que las finanzas públicas deben ser “conducidas en forma sostenible” explícitamente dictando que “los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes”.¹⁰

La norma anterior es de extraordinaria relevancia en términos patrimoniales porque conlleva que los gastos corrientes deben ser financiados únicamente con ingresos tributarios y otros ingresos operacionales. En otras palabras, subyacente estaría el mandato de que los ingresos provenientes de recursos no renovables y de deuda se destinen exclusivamente al financiamiento de inversión física, gastos de reposición de capital y/o la cancelación de pasivos. En Ecuador, la regla de que las finanzas públicas deben contribuir a la capitalización de la riqueza pública es pues, mandato de la Carta Magna. La normativa del artículo 286 de la Constitución, no obstante, acota que “de manera excepcional”, los egresos permanentes para salud, educación y justicia podrán ser financiados con ingresos no permanentes. Sin embargo, no define los eventos “excepcionales” con lo cual se produce un vacío legal (loophole) para que se pueda financiar el gasto corriente de esos sectores con la venta de activos públicos y/o emisión de deuda.

Por otro lado, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) incorpora de forma inherente los conceptos de responsabilidad intergeneracional y de sostenibilidad patrimonial.

¹⁰ El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define en el artículo 78 a los ingresos permanentes como aquellos que no ocasionan la disminución de la riqueza nacional. Es decir que, tal como se aclara en ese cuerpo legal, no se pueden utilizar “la enajenación, degradación o venta de activos públicos de ningún tipo o del endeudamiento público” para el financiamiento de gastos permanentes. En el artículo 79 se definen a los gastos permanentes como aquellos que “no generan directamente acumulación de capital o activos públicos” y a los egresos no-permanentes como aquellos que “pueden generar directamente acumulación de capital bruto o activos públicos o disminución de pasivos.” Y se aclara que dentro de los egresos no permanentes se incluyen los “gastos de mantenimiento realizados exclusivamente para reponer el desgaste del capital”.

En efecto, el Código Orgánico le asigna al Sistema Nacional de Finanzas Públicas, SINFIPI, el objetivo específico de la sostenibilidad del endeudamiento público (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010, Art. 74, num. 4). Para ello establece normas como que todo incremento de los presupuestos aprobados, sin excepción, deberá contar con el respectivo financiamiento sin que se modifique el límite de endeudamiento aprobado por la Asamblea Nacional (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010, Art. 118). De igual forma, fija el monto máximo de endeudamiento del SPNF y norma la función de reacción del gobierno en caso de que el endeudamiento alcance ese límite –sobrentendiéndose que el fisco debe realizar los ajustes a nivel del gasto y/o incremento de ingresos consistentes con ese nuevo límite de endeudamiento. En efecto, el Código Orgánico establece que:

El monto total del saldo de la deuda pública realizada por el conjunto de las entidades y organismos del sector público, en ningún caso podrá sobrepasar el cuarenta por ciento (40 %) del PIB. En casos excepcionales, cuando se requiera endeudamiento para programas y/o proyectos de inversión

pública de interés nacional, y dicho endeudamiento supere el límite establecido en este artículo, se requerirá la aprobación de la Asamblea Nacional con la mayoría absoluta de sus miembros. Cuando se alcance el límite de endeudamiento se deberá implementar un plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010, Art. 124).

A pesar de que la normativa legal vigente en Ecuador incluye reglas fiscales diseñadas para asegurar la estabilidad de la deuda como porcentaje del PIB y evitar la erosión patrimonial, las finanzas públicas enfrentan actualmente otra crisis de sostenibilidad de envergadura con profundas implicaciones para la economía en su conjunto.¹¹

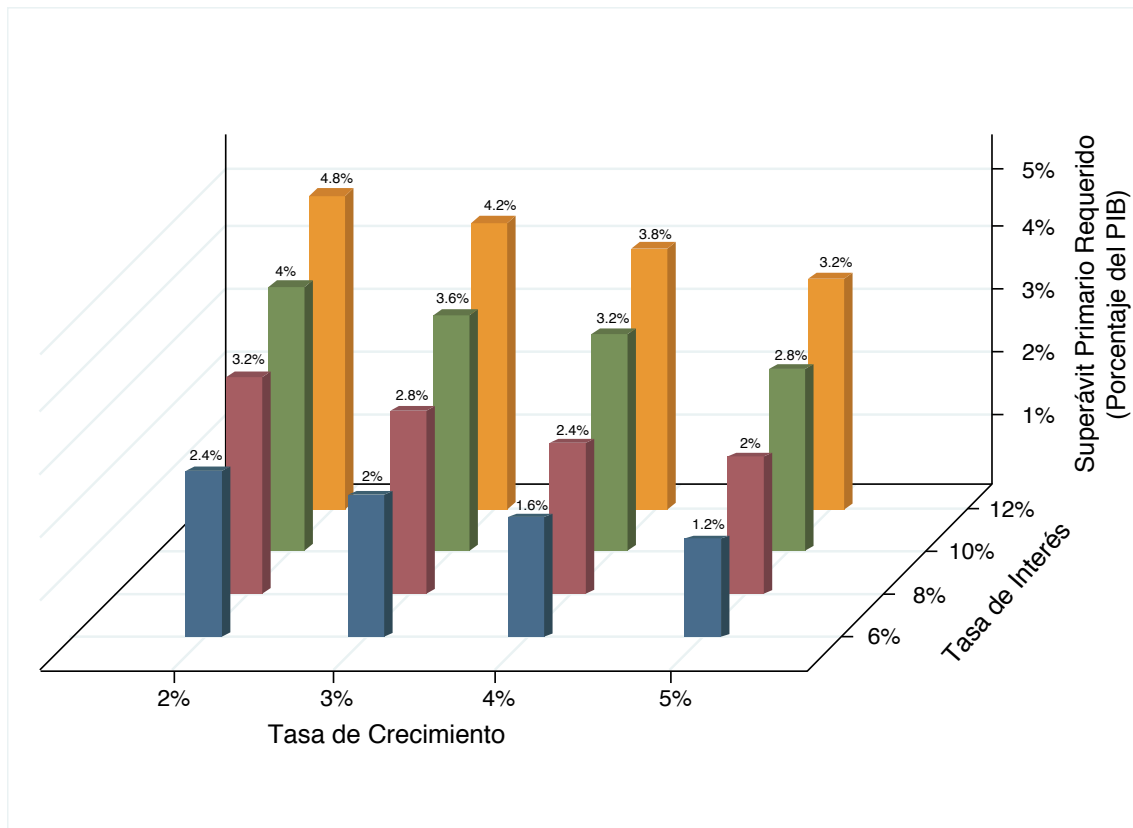
En efecto, usando la ecuación (2) de este trabajo, en la Figura 1 se ilustra el esfuerzo fiscal inter-temporal que el fisco debería realizar para que la deuda sea sostenible en alrededor del 40 % del PIB que dispone el Código Orgánico. Considerando que el resultado primario registrado en 2015 fue del orden de -3.7 % del PIB,¹² el ajuste fiscal requerido sería de alrededor de 6–7 puntos porcentuales del PIB,¹³ que es similar a la

¹¹ Según el Reporte del International Monetary Fund (2016, ver Tabla 1), las proyecciones prevén que la desaceleración de la economía ecuatoriana –que empezó en 2012 con la apreciación del dólar en los Estados Unidos y la desaceleración de la economía de China–, se acentúe en 2016 con una tasa de decrecimiento real de -2.3 % observándose tasas de crecimiento reales negativas durante el periodo hasta 2021. La desaceleración de la economía resultaría de la disminución especialmente del consumo doméstico, pero, además, del consumo externo e implicará un aumento de la tasa de desempleo de un 4.8 % observado en 2015 a un 6.9 % en 2017, la cual se proyecta se mantendrá en ese nivel hasta el 2020. Las proyecciones asumen un recorte de la inversión pública del orden de 5.8 puntos del PIB entre 2016 y 2020 a fin de que las finanzas públicas sean consistentes con un nivel más o menos estable de endeudamiento público (interno y externo, excluyendo a los seguros sociales) próximo al señalado en la Constitución.

¹² Ver el Anexo 6 para la serie del resultado primario y resultado primario no petrolero en porcentaje de PIB.

¹³ La Figura se elaboró asumiendo diferentes escenarios de tasa de interés reales y de crecimiento real de la economía. A modo de referencia, Díaz-Alvarado & Izquierdo (2004) utilizan la tasa promedio de los bonos Globales de un 10 % como proxy de la tasa de interés real de largo plazo. Por otro lado, las tasas promedio (aritmético y geométrico) de crecimiento real del PIB de 1965–2015 fue de un 3.9 % y hay estudios del Banco Central del Ecuador que ubican a la tasa de crecimiento estable de Ecuador en un 4.35 %, por lo que parecería razonable suponer que la tasa de crecimiento real de largo plazo se ubica en alrededor de un 4 %. Si se asume que las tasas se ubicaran en el largo plazo en esos niveles (10 % la tasa de interés y 4 % la tasa de crecimiento real) el resultado primario requerido para estabilizar la deuda en un 40 % del PIB, sería de un 3.2 % del PIB que coincide con el promedio observado por el resultado en 1983–2006. En cualquier caso, mientras mayor sea la diferencia entre la tasa de interés real y la tasa de crecimiento real

Figura 1: Ecuador. Escenarios de Superávits Primarios para Mantener el Nivel de Deuda en 40 % del PIB



Fuente: Elaboración propia con base en la ecuación (2).

reducción del gasto de inversión estimada por el International Monetary Fund (2016) de un 5.8 % del PIB entre 2016 y 2020.¹⁴

No obstante, a la luz de las cifras provisionales publicadas del resultado primario de -5.8 % del PIB para 2016, el ajuste fiscal sería de unos 9 puntos porcentuales del PIB. El ciclo de los recursos no renovables (commodities) puso en evidencia nuevamente la vulnerabilidad de las finanzas públicas a los choques externos como

la volatilidad de sus ingresos petroleros. Esto es aún más preocupante cuando, bajo dolarización, la política fiscal es la única herramienta que tiene el país para enfrentar choques desestabilizadores. En efecto, al no existir la forma para que el fisco atenúe los choques, los ajustes fiscales profundizan el revés económico. Villafuerte et al. (2010) presentan evidencia de que Ecuador está altamente expuesto a choques de precios del petróleo y de que la política fiscal ecuatoriana fue pro-cíclica

de la economía, mayor es el resultado primario requerido. Igualmente, para cada escenario de tasas de interés y de crecimiento, mientras mayor sea el nivel de endeudamiento, mayor es el resultado primario requerido.

¹⁴ El ajuste probablemente sea mayor bajo cualquier escenario de tasas de interés reales y de crecimiento porque el cálculo de los resultados fiscales oficiales, que son los que utilizo en este trabajo, incluye registros inadecuados tales como por ejemplo los ingresos de las preventas petroleras que deberían ser registrados como financiamiento.

entre 2003–2008, especialmente durante el boom de los precios. Para esos autores, esto sustenta la idea de que la prociclicidad se produce por las presiones de gasto cuando hay mayores ingresos más que por las restricciones de financiamiento (p.14). Se colige, entonces, que es menester que las reglas de solvencia fiscal vengán acompañadas de la voluntad política para diseñar y mantener mecanismos institucionales que permitan instrumentar políticas fiscales contra-cíclicas que resistan las presiones de gasto en las épocas de afluencia. De otra manera, las finanzas públicas están destinadas a ajustes recurrentes traumatizantes como el actual, que se estima redundará en un incremento de la tasa de desempleo a un 6.9% en 2016, misma que se mantendría hacia el 2020 (International Monetary Fund, 2016).

Un mecanismo institucional que permite la implementación de una política fiscal contra-cíclica son los fondos de estabilización que se nutren del ahorro fiscal apalancado, no de pre-asignaciones dispuestas por ley indistintamente del nivel de ahorro fiscal. Lamentablemente, la creación y compromiso de mantener activos fondos de estabilización petroleros han constituido un desafío para Ecuador desde su creación en 1998 hasta su eliminación con la aprobación de la Constitución en 2008 y la emisión de la Ley Orgánica para la Recuperación del Uso de Recursos Petroleros del Estado y Racionalización Administrativa de los Procesos de Endeudamiento de 2008.¹⁵ Vale la pena reiterar que la eliminación de los fondos de estabilización, tal como analistas económicos lo advirtieron insistentemente, dejó al fisco desprovisto de la liquidez necesaria para hacer frente a

la súbita pérdida de ingresos petroleros observada a partir de mediados de 2014.

2. DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD FISCAL Y REGLAS FISCALES: PAÍSES PRODUCTORES DE RECURSOS NO RENOVABLES

Como se expuso en la sección anterior, a pesar de que las reglas fiscales están contenidas en la normativa vigente, en la mayoría de países de América Latina y el Caribe ricos en recursos no renovables la gestión de las finanzas públicas ha sido poco exitosa en términos de su sostenibilidad, lo cual explica el interés que sigue portando el tema de las reglas fiscales en la literatura empírica.¹⁶ De hecho, retomando la conclusión de la sección anterior, el uso de reglas fiscales ha sido cuestionado por varias razones. Una de ellas es que las reglas no consideran la volatilidad de los ingresos de los países productores de recursos no renovables, característica que les hace diferentes al resto de países y que amerita un tratamiento distinto (Perry, 2003). En esta línea, Diaz-Alvarado & Izquierdo (2004), utilizando un enfoque probabilístico, ilustran con el caso ecuatoriano que mientras mayor es la volatilidad de los ingresos y menor es la capacidad de ajuste del gasto, menor debería ser el límite del endeudamiento (p.32). Los autores concluyen recomendando la reducción del nivel de la deuda (a niveles mucho menores a los observados en el año del estudio), la consolidación de los fondos de estabilización petrolera y la reducción de las pre-asignaciones petroleras.

¹⁵ González (2010, p.38) publica una tabla resumen de los fondos de estabilización petroleros en Ecuador.

¹⁶ Ver Ossowski & Havard (2016) para un resumen sobre el uso de las reglas fiscales en países productores de recursos no renovables, así como la experiencia en su cumplimiento.

¹⁷ La comparación de la riqueza neta contra el resultado primario no petrolero mide cuánto de la inversión y gasto corriente del gobierno se financia con su riqueza (deuda y petróleo). Mientras que la comparación de la deuda con el resultado primario

Por otro lado –en la línea propuesta por Chalk & Hemming (2000), quienes recomiendan comparar la riqueza neta con el resultado primario no petrolero–,¹⁷ Villafuerte et al. (2010) estudian la sostenibilidad fiscal de largo plazo en una muestra de países de América latina y el Caribe ricos en recursos no renovables. En el caso del Ecuador, los autores evalúan la sostenibilidad fiscal comparando los ingresos de una anualidad (annuity) de una medida de la riqueza neta del gobierno (calculada como la suma de la riqueza petrolera y los activos financieros del gobierno)¹⁸ y el resultado primario no petrolero ajustado cíclicamente (la diferencia entre los ingresos no petroleros menos los gastos primarios no petroleros ajustados cíclicamente). La idea del ejercicio es determinar si el valor actual de la riqueza pública sería suficiente para financiar el valor actual del resultado primario no petrolero. La conclusión a la que llegan estos autores para el periodo 2003–2010 es que las finanzas públicas ecuatorianas no habrían sido sostenibles en el largo plazo; más aún, encuentran que la sostenibilidad se habría debilitado en el periodo estudiado especialmente debido a que el gasto primario no petrolero habría aumentado más que la riqueza neta del gobierno.¹⁹ Villafuerte et al. (2010, p.30) concluyen recomendando el diseño y seguimiento de reglas fiscales que impongan metas al resultado primario no petrolero (ajustado por el ciclo no petrolero), aun cuando estas puedan ser objeto de presión durante las temporadas en que los precios suben

constantemente. La experiencia internacional parece haber demostrado esto último (Ossowski & Havard, 2016, p.56). Es por esto que Villafuerte et al. (2010) ponen énfasis en que las reglas deben usarse en el contexto de una política fiscal de mediano plazo que contemple mecanismos claros por si se necesitara revisar las metas en base a re-evaluaciones de mediano y largo plazo, y en los cuales se estipulen cláusulas de escape claras y sencillas. Todo esto puede tener costos en términos de la credibilidad de la instancia que, sin embargo, pueden atenuarse si el sistema está bien diseñado en un marco de transparencia, de rendición de cuentas y de sólido apoyo político. Estos autores igualmente recomiendan la administración de fondos de estabilización, cuyo manejo esté bien integrado al sistema presupuestario y a la estructura de la política fiscal y, preferentemente, evitándose reglas operacionales rígidas que terminen por tornar inoperante al mecanismo.

La insistente recomendación de establecer fondos de estabilización ofrecida desde hace 20 años en la literatura también quedó renovada en una reciente publicación del Banco Mundial sobre los ciclos de los productos no renovables y los dilemas de la política económica que enfrentan los países de América del Sur, incluido Ecuador, que están expuestos a la “turbulencia” de los precios de esos productos (de la Torre, Filipini & Ize, 2016). Los autores del estudio explican que hay consenso en que los países deben aplicar políticas que suavicen los ciclos. Entre las políticas

mide cuánto del remanente de la inversión y gasto corriente que se financió con petróleo se financia con deuda. Es decir, el resultado primario no petrolero ofrece una mejor idea de la habilidad que tiene el sector público para generar ingresos impositivos y operacionales para financiar el gasto público antes de recurrir al uso de sus activos o endeudamiento.

¹⁷ Villafuerte et al. (2010) calculan a la riqueza neta como la suma del valor presente de los ingresos futuros esperados del recurso no renovable (evaluados a los precios del año del análisis) más los activos financieros netos del gobierno (p.19).

¹⁹ Es posible argumentar que un mejor indicador para evaluar el impacto de las finanzas públicas en la riqueza podría ser el resultado primario no petrolero excluyendo al gasto en inversión. En cuyo caso lo que se estaría evaluando es cuánto del gasto corriente se financia con patrimonio. No obstante, también se podría argumentar que el gasto corriente en educación y salud constituye gasto en inversión en capital humano y la discusión nunca terminaría. Por eso es que se recomienda poner metas al resultado primario no petrolero.

que sugieren están los estabilizadores automáticos y la creación de fondos de estabilización que le permitan al fisco implementar una política contra-cíclica y fortalecer el ahorro fiscal, a fin de regular el impacto asociado a la volatilidad en la demanda doméstica.

3. PRUEBAS DE COINTEGRACIÓN: RELACIÓN DE LAS VARIABLES FISCALES EN EL LARGO PLAZO

La sostenibilidad de las finanzas públicas también se ha estudiado mediante la investigación de la relación pasada de variables como el ingreso, gasto, resultado global o primario y la deuda pública (Burnside, 2005). La idea subyacente es que si, por ejemplo, los ingresos primarios y los egresos primarios son variables que están cointegradas, son sostenibles en el largo plazo. Si, por el contrario, se determina que las variables no están cointegradas, es decir, que hay quiebres estructurales, se dirá que las variables no son sostenibles en el largo plazo. Para ello se utilizan pruebas de raíz unitaria y de cointegración.

Los trabajos empíricos que incluyen a Ecuador encuentran que, para diversos periodos, las finanzas públicas ecuatorianas habrían sido, en el mejor de los casos, débilmente sostenibles. Esta conclusión ratifica la historia del Ecuador petrolero, nutrida de episodios de crisis fiscales que dieron cuenta de serios problemas de sostenibilidad y que concluyeron en refinanciamientos de la deuda externa pública. Alvarez (2009), por ejemplo, usando un test de cointegración entre ingresos y gastos fiscales, encuentra evidencia de que la sostenibilidad de la política fiscal es débil ya que el coeficiente de cointegración encontrado se ubicó entre cero y uno durante el periodo 1994–2006. Robledo (2011) utilizando técnicas econométricas asociadas a pruebas de raíces unitarias y de

cointegración para datos de panel de ocho países latinoamericanos, ofrece evidencia empírica para un periodo más extenso (1960–2009) de que en Ecuador hubo cointegración entre los ingresos y los gastos primarios. No obstante, dado que la relación no es de 1 a 1, la sostenibilidad habría sido de orden débil.

A la evidencia ofrecida en los trabajos mencionados arriba se añade la presentada por Marí Del Cristo & Gómez-Puig (2016), quienes estudian si la dolarización ha cumplido con su objetivo de adopción: Fortalecer la sostenibilidad fiscal. Las autoras utilizan un enfoque de cointegración de VAR (CVAR) inspirado en el enfoque estándar de la teoría de la restricción presupuestaria inter-temporal. Llegan a la conclusión de que la política fiscal fue sostenible gracias a que la razón de la deuda pública como porcentaje del PIB se mantuvo baja durante el periodo estudiado (2001–2013). Sin embargo, también concluyen de que el gasto fiscal es una variable que tiende a empujar fuera de cause a la sostenibilidad fiscal.

III. SOSTENIBILIDAD PATRIMONIAL DEL SECTOR PÚBLICO ECUATORIANO

Como se expuso en la primera parte de este artículo, a fin de evaluar la sostenibilidad patrimonial del sector público, lo ideal sería construir un indicador de la brecha fiscal inter-temporal que relacione al superávit primario (o al superávit primario no petrolero en el caso de los países dependientes del ingreso de recursos no renovables) con la riqueza pública neta o patrimonio (ecuación (1) de este trabajo). Como quedó dicho, la tarea de calcular la riqueza neta es compleja. En efecto, para calcular la riqueza neta (activos menos pasivos) se necesita contar con el balan-

ce del sector; herramienta que, al igual que en muchos países, no existe en Ecuador.²⁰ Por ello, primero debe construirse un balance aproximado a partir del cual pueda obtenerse un indicador de la riqueza neta. Incluso la construcción de un balance aproximado no deja de ser una tarea compleja. A parte de requerir abundante información, el balance aproximado entraña hacer supuestos sobre variables impredecibles (como el precio del petróleo y las tasas de interés), calcular otras variables sobre las que no existe información oficial (como la valoración del stock de la riqueza física neta, el subsidio al gas y a la gasolina, la demanda de infraestructura insatisfecha o cálculos de los déficits actuariales de los fondos del IESS), o calcular variables que varían dependiendo de los contratos con el sector privado –como la participación del gobierno (*government take*) en la venta de las reservas de crudo y otros minerales. El ejercicio, no obstante, puede ser gratificante en la medida en que la herramienta puede usarse para visualizar el impacto en la sostenibilidad patrimonial inter-temporal de las decisiones presupuestarias adoptadas en el corto plazo.²¹ En efecto, la herramienta puede usarse para tender puentes entre quienes promueven una gestión de las finanzas públicas que coadyuve a la sostenibilidad patrimonial y aquellos que se preocupan exclusivamente de las necesidades presupuestarias de corto plazo.

Así, en esta sección, primero se explora el tema de la sostenibilidad patrimonial, utilizando un índice de la riqueza neta pública calculado a partir de la construcción de un balance aproxima-

do del sector público para el periodo 1972–2015, usando la metodología propuesta por Traa (2003). Luego, se contrastan los resultados con aquellos descritos en Fierro-Renoy (2003) y Villafuerte et al. (2010) que son, a mi entender, los únicos estudios que exploran el tema de sostenibilidad desde la perspectiva patrimonial en Ecuador.

1. EL BALANCE APROXIMADO DEL SECTOR PÚBLICO ECUATORIANO, 1972–2015

La limitación de los activos y pasivos incluidos en la construcción del balance dependió únicamente de la disponibilidad y/o acceso a información oficial y robusta. Como figura en el balance publicado en el Anexo 1, los activos incluyen al patrimonio y capital del Banco Central del Ecuador (BCE), los depósitos del gobierno en el BCE, las reservas de petróleo (probadas), las reservas mineras (probadas) y una estimación del stock de capital fijo neto del gobierno general.²² Dentro de los pasivos constan la deuda pública interna y externa del sector público (Financiero y No Financiero), el déficit actuarial del fondo de seguro de invalidez, vejez y muerte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el déficit actuarial del fondo de seguro general de salud del IESS, el superávit del seguro de riesgos del trabajo del IESS, el superávit actuarial del fondo del seguro social campesino del IESS, una estimación de la demanda insatisfecha en infraestructura en caminos y electricidad, una estimación de la brecha de recursos necesarios para proteger el medio ambiente y una estimación de la brecha de recursos necesarios para cumplir con la meta de

²⁰ Existe un esfuerzo metodológico ofrecido por Kunte, Hamilton, Clemens & Dixon (1998) pero para calcular la riqueza total nacional –incluyendo el stock de capital humano, el natural y el de activos productivos.

²¹ Para la ilustración del impacto del uso de activos para financiamiento de gasto presupuestario ver los diagramas 1 y 2, capítulo 5 en Fierro-Renoy (2003, p.95).

²² No incluí otros activos financieros (como la participación accionaria del gobierno en empresas o fondos) porque no pude generar una serie robusta.

educación básica (meta universal de bachillerato de la población).

El balance aproximado del sector público que se discute en este artículo añade dos rubros al esfuerzo anterior de Fierro-Renoy (2003): Una aproximación de la deuda ambiental y una estimación del monto de las reservas mineras del país. En efecto, hablar de sostenibilidad económica sin mencionar la inversión que el fisco debería hacer en la protección del medio ambiente no parece razonable por las repercusiones económicas que conlleva el desgaste de la biodiversidad. Por otro lado, Ecuador deberá honrar el compromiso adquirido en el marco del Acuerdo de París sobre el cambio climático en diciembre de 2015 que demanda de esfuerzos fiscales concretos hacia la sostenibilidad ambiental. Tampoco parece razonable discutir sobre el patrimonio sin hablar de minería, en vista de que es una industria que está aumentando su importancia en la economía del país, y cuyos ingresos potenciales deberán administrarse de manera responsable y sostenible.

Finalmente, en el balance debería incluirse algún indicador que capture el impacto de la gestión de las finanzas públicas en la inversión de capital humano que la ley le asigna al gobierno. Una buena aproximación podría ser el gasto que el gobierno debería realizar anualmente para cumplir con las metas de provisión de los servicios sociales básicos (educación, salud y atención infantil). Por restricciones a disponibilidad y/o acceso a la información no fue posible generar un indicador que incorpore todos los sectores. No obstante, en el balance se incluye la estimación de las necesidades financieras del gobierno para cumplir con su obligación de cubrir la educación básica (bachille-

rato para el universo de la población atendida por el gobierno), que dicta la Constitución de 2008.

En el Anexo 1 se presenta el balance y en el Anexo 2 se detallan las fuentes y la metodología utilizada en la construcción o estimación de la serie de cada activo y pasivo incluido en el balance.

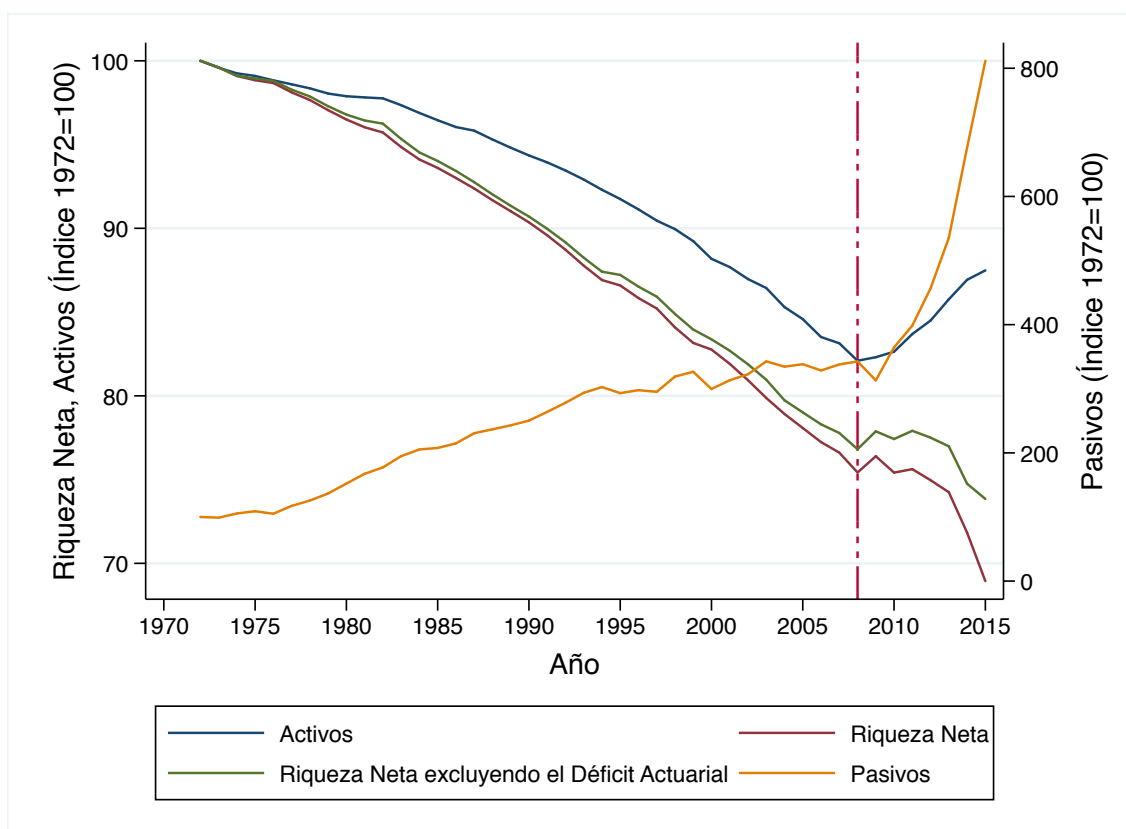
2. RIQUEZA NETA COMO INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD

La trayectoria descendente del índice de la riqueza neta ilustrada en la Figura 2 confirma las proyecciones de erosión del patrimonio público hacia 2010 de Traa (2003) ratificadas en Fierro-Renoy (2003). Durante 1972–2015 las finanzas públicas han incidido negativamente en el patrimonio público (así calculado). Específicamente, parecería que durante este periodo la acumulación neta del stock de capital fijo del gobierno general es insuficiente para compensar la pérdida patrimonial originada en el consumo de reservas de crudo y el endeudamiento externo e interno. Como se ilustra en la figura, la tendencia de erosión patrimonial subsiste aun si se excluye al IESS del balance. La trayectoria del índice de la riqueza neta obedece, por otro lado, a que la gestión de las finanzas públicas habría redundado en acumulación de brechas en el financiamiento necesario para satisfacer las demandas de carreteras y electricidad de la población, para el cuidado del medio ambiente y para cumplir con la meta de bachillerato universal.

En efecto, como puede verse en el balance del Anexo 1, el gobierno sigue presentando necesidades insatisfechas en esos sectores. La tendencia de erosión patrimonial parece revertirse entre 2008–2014,²³ capturando el notable incremento en el

²³ El inicio del periodo está ilustrado en la Figura 2 con la línea vertical.

Figura 2: Ecuador. Índice de Riqueza Neta del Sector Público (1972–2015)



Fuente: Anexo 1.

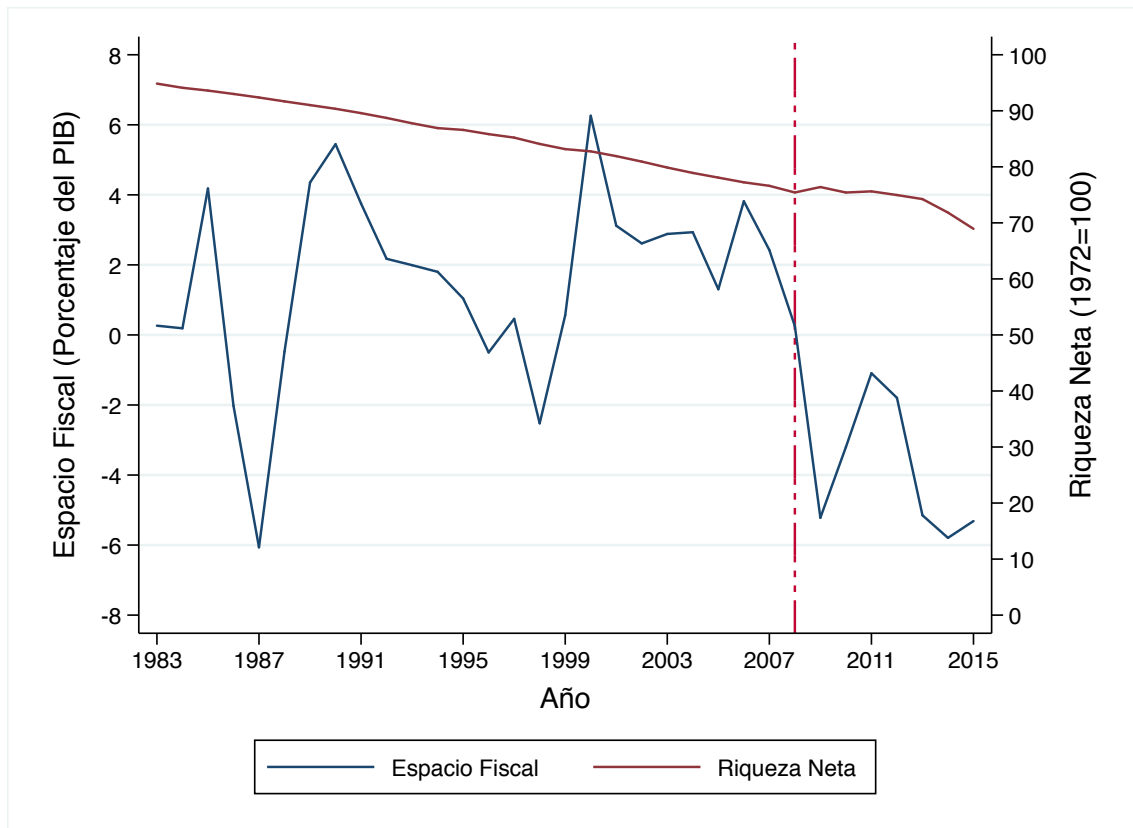
gasto en capital realizado por el Sector Público No Financiero (SPNF), que pasó de un promedio de un 6.1 % del PIB entre 1983–2006 a un promedio de 12.4 % del PIB entre 2007–2015.²⁴ No obstante, la tendencia de erosión patrimonial vuelve a acentuarse en 2014 cuando –por efectos de la crisis de liquidez generada por la caída de los ingresos petroleros–, el gobierno recurre a más endeudamiento doméstico y externo. Es de suponer que en los próximos años el deterioro patrimonial se

acentuará aún más, a medida que el gobierno recorte el gasto (mayoritariamente en inversión pública dada la rigidez del gasto corriente) a niveles consistentes con las reglas fiscales mandadas en la ley.

Según Arenas de Mesa (2016), la mayoría de países de América Latina y El Caribe transitaron hacia un mayor espacio fiscal entre 2000–2005, mientras que entre 2005–2015 el espacio fiscal empeoró en la región por efectos de la crisis financie-

²⁴ Aquí se evalúa únicamente el aspecto cuantitativo del gasto. Cabe mencionar, sin embargo, que hay expertos que cuestionan la calidad del gasto social del gobierno, así como hay estudios que arrojan conclusiones en el sentido contrario. Sala-i-Martin comparte dudas acerca de la calidad del gasto social que acompaña al salto cuantitativo del gasto social en Ecuador (Sosa, 2015), mientras que Sall (2014), por ejemplo, ofrece evidencia empírica de que entre 2005–2010 en Ecuador se habría producido un aumento significativo de capital humano por habitante.

Figura 3: Ecuador. Riqueza Neta y Espacio Fiscal (1983–2015)



Fuente: Anexos 1 y 6.

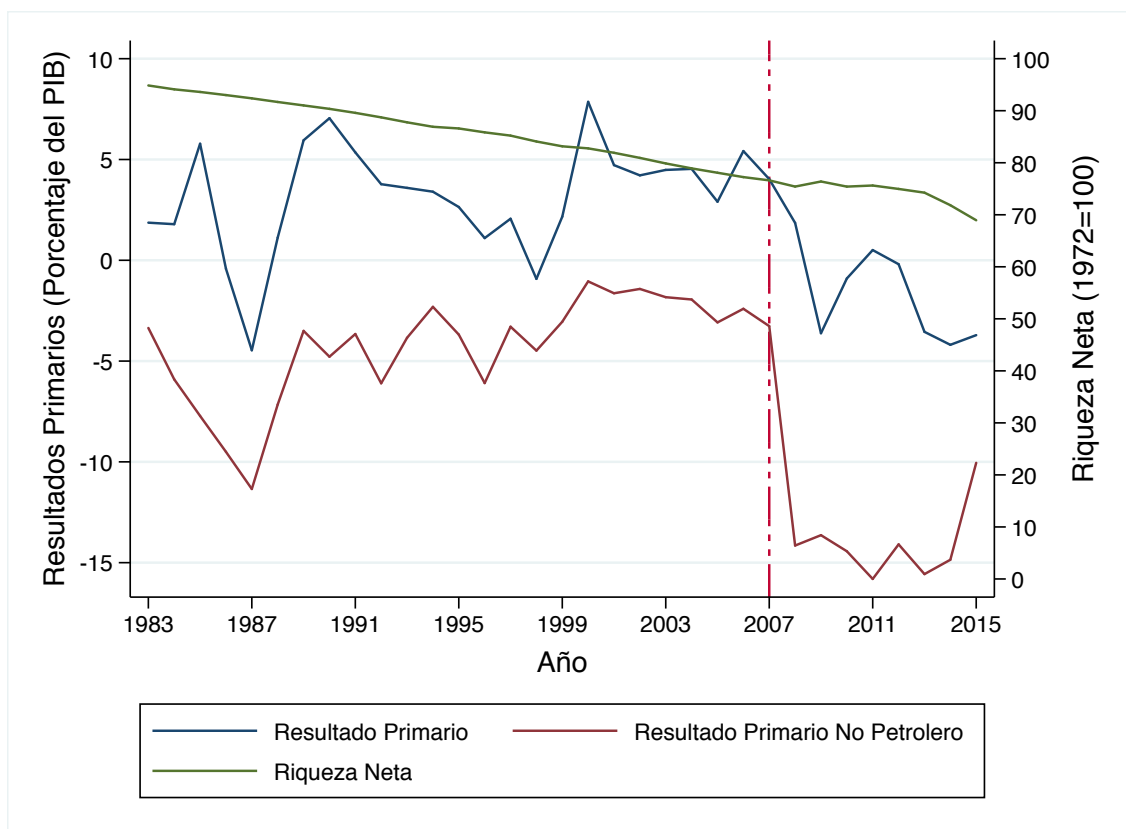
ra internacional, del fin del ciclo de las materias primas y la desaceleración del crecimiento económico en el periodo. En el caso de Ecuador, el espacio fiscal se deteriora de manera significativa a partir de la administración del presidente Correa en el año 2007 por efectos de la política de gasto. En la Figura 3 es visible que el significativo aumento de gasto de capital empieza a revertir la tendencia a erosión patrimonial observada desde 1972. Desafortunadamente, la erosión patrimonial retoma su tendencia cuando el gobierno debe enfrentar las necesidades de liquidez resultantes de la caída del precio del crudo, adoptando decisiones que atentan contra la sostenibilidad

patrimonial del IESS, además de continuar con el creciente ritmo de endeudamiento doméstico y externo.

La tendencia del índice de la riqueza neta del sector público, en fin, sugiere que la gestión de las finanzas públicas no es sostenible en la medida en que el déficit primario no petrolero se produce concomitantemente a la erosión patrimonial. De esta forma se ratifican las conclusiones de Villafuerte et al. (2010) quienes sostienen que en 2003–2010 el gasto no petrolero aumenta en mayor medida que la riqueza.

En efecto, en la Figura 4 se ilustra el comportamiento del resultado primario no petrolero, cuyo

Figura 4: Ecuador. Trayectoria del Índice de Riqueza Neta, Resultado Primario y Resultado Primario No-petrolero (1983–2015)



Fuente: Anexos 1 y 6.

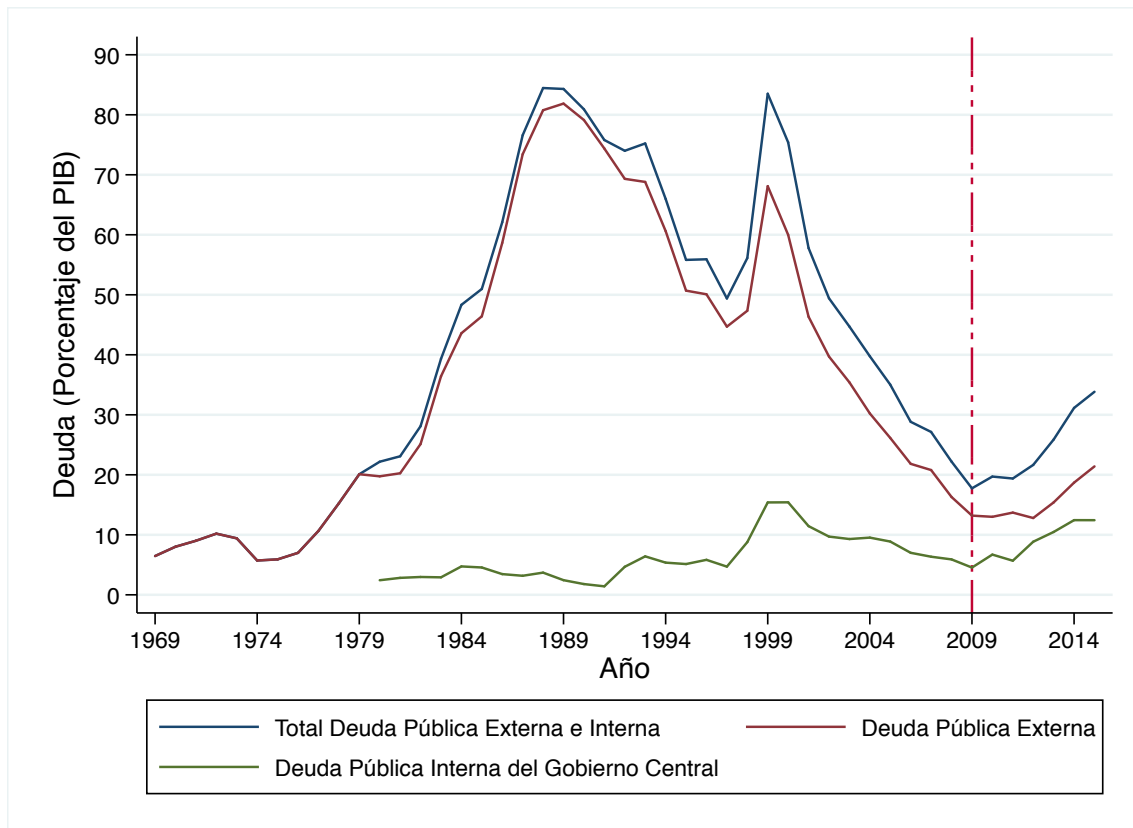
promedio aumentó en alrededor de 8.6 puntos porcentuales del PIB pasando de -4.3% del PIB en 1983–2006 a -12.9% del PIB en 2007–2015. Esto es producto no solo del notable incremento en el gasto de capital, sino de un igualmente significativo crecimiento del gasto corriente durante el periodo. Los extraordinarios déficits primarios no petroleros incurridos desde 2007 se financian con erosión patrimonial porque la recaudación tribu-

taria resulta insuficiente aun cuando en el periodo 2007–2015 esta aumenta a un promedio de 23.2% del PIB, frente a un promedio de 14.4% del PIB en 1983–2006. En efecto, el déficit primario no petrolero se financia con la producción de reservas de crudo valoradas a un precio promedio nacional por barril²⁵ que en el periodo 2007–2014 es un 175% superior al promedio registrado durante

²⁵ Este indicador se define como el valor unitario de exportación del total de petróleo crudo en las estadísticas del BCE. Ver el Anexo 3 de este trabajo.

²⁶ Cabe mencionar que las estadísticas oficiales de la deuda interna no incluyen a los préstamos del Banco Central al Gobierno con la Reserva Internacional que a la fecha de publicación de este trabajo superan los US\$ 5 000 millones. Las cifras oficiales tampoco incluyen los CETES de plazo inferiores a un año que también son parte de la de la deuda interna.

Figura 5: Ecuador. Deuda Externa e Interna del Sector Público Financiero y no Financiero (1969–2015)



Fuente: Anexo 5.

2000–2006. A partir de 2009, ese déficit también se financia con creciente endeudamiento público.²⁶

Ambas fuentes de financiamiento tienen un impacto patrimonial negativo ya que, como se mencionó anteriormente, es aparente que el consumo de reservas de crudo y el endeudamiento externo y doméstico (incluida la deuda con el IESS, y la acumulación de necesidades insatisfechas en carreteras, electricidad y educación de bachilleres) no redundan en niveles de acumulación bruta de capital fijo que contrarreste la erosión patrimonial. Dicho en otras palabras, de acuerdo al análisis de equilibrio parcial presentado, hay indicios de que la gestión pública ecuatoriana

contraviene el mandato Constitucional de que el gobierno debe crear riqueza.

IV. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

En este estudio se presentó una revisión de la literatura sobre sostenibilidad fiscal en Ecuador y ofreció la construcción de un indicador de la riqueza del sector público como herramienta para evaluar la sostenibilidad en el periodo 1972–2015.

La evidencia en relación a la sostenibilidad fiscal en Ecuador desde diferentes aristas y en

diferentes periodos concluye que en el pasado las finanzas públicas ecuatorianas han sido, en el mejor de los casos, débilmente sostenibles. Por otro lado, parece que en Ecuador la causa del problema de sostenibilidad fiscal sigue siendo la vulnerabilidad de las finanzas públicas a la volatilidad de los ingresos del petróleo y a la inobservancia de reglas fiscales existentes. El problema no es la ausencia de estas reglas porque el marco legal vigente en el país, empezando por la Constitución de la República, incluye mandatos que superan la exigencia de cualquier regla fiscal que persiga sostenibilidad patrimonial al dictar que los gastos permanentes deben ser financiados con ingresos permanentes.

La vulnerabilidad de las finanzas públicas subsiste a pesar de que la literatura sobre las implicaciones para la política fiscal, de países productores de bienes no renovables, abunda en recomendaciones acerca de la gestión de los ingresos provenientes de su explotación. El principio subyacente a todas las recomendaciones es el de la sostenibilidad de las finanzas públicas, siendo la idea de fondo precautelar la solvencia del sector y evitar los costosos ajustes fiscales que sucesivamente han tenido que implementarse a lo largo de la historia del país como país dependiente de un recurso no renovable, como es el petróleo. Estas recomendaciones incluyen: evitar la erosión patrimonial promoviendo que los ingresos provenientes de los recursos no renovables sirvan para financiar actividades productivas como inversión en infraestructura y capital humano, evitar los choques inherentes a la volatilidad de los precios proponiendo la creación de fondos de estabilización, fortalecer la discrecionalidad del hacedor de política fiscal.

Parece, entonces, que el desafío radica en: la instrumentación de mecanismos que permitan al fisco implementar políticas contracíclicas como son los fondos de estabilización cuyo funcionamiento sea claro y cuya gestión sea transparente, la determinación férrea del hacedor de política a resistir las presiones de gasto por encima de los niveles sostenibles cuando los ingresos petroleros suben, y el compromiso por cumplir el mandato constitucional de medir toda decisión de gasto contra su impacto patrimonial y la sostenibilidad de las finanzas públicas. También parece útil la recomendación de que se establezcan reglas fiscales fijando un nivel al resultado primario no petrolero consistente con algún nivel estable de la riqueza –aun cuando el cálculo de la riqueza presuponga desafíos. El resultado primario no petrolero facilitaría al gobierno la evaluación de la instancia de la política fiscal porque le liberaría de estar sometido a la incertidumbre del precio del petróleo.

Siguiendo la metodología de Traa (2003), en este estudio se presentó un balance aproximado del sector público del Ecuador para el periodo 1972–2015. A partir de este balance se calculó la riqueza neta del sector a fin de evaluar la sostenibilidad patrimonial de las finanzas públicas en Ecuador. La trayectoria del índice de la riqueza neta del sector público (1972=100) fue contrastada con la del resultado primario y con la del resultado primario no petrolero y, al tenor de sugerencias recientes, este último parecería ser un mejor indicador de la planificación presupuestaria en Ecuador dada su dependencia de los ingresos petroleros.

Ratificando conclusiones de estudios empíricos anteriores que usan la misma metodología para otros periodos, del presente estudio se des-

prende que la gestión de las finanzas públicas no ha sido sostenible durante 1972–2015. Un aspecto que cabe resaltar de la trayectoria del índice de la riqueza neta es que, si bien la tendencia parece revertirse en 2007, la erosión patrimonial persiste durante el periodo 2007–2015 (a pesar de que el gasto de capital en términos del PIB durante ese periodo se duplicó frente al promedio observado en 1983–2006). Esto se debe a que el stock de la deuda del gobierno aumenta paralelamente y a que el presidente Rafael Correa adopta decisiones que atentan de manera dramática en contra de la sostenibilidad patrimonial del fondo de pensiones de invalidez, vejez y muerte y del fondo de salud del IESS. Por otro lado, a pesar de los esfuerzos por cerrar demandas insatisfechas de carreteras y electricidad, reducir las brechas de financiamiento para la protección del medio ambiente y de cumplir con la meta de bachillerato universal, no se llegan a satisfacer esas necesidades.

Hay varios aspectos subyacentes a la tendencia de erosión patrimonial que deben preocupar por su impacto en la población y en la economía. Uno es la incidencia patrimonial de las decisiones adoptadas por los gobiernos de turno con respecto a los fondos de pensiones jubilares y de salud administrados por el IESS. En este estudio se muestra que, conforme se avanza en el tiempo, el impacto patrimonial se acentúa. Lo anterior es especialmente cierto durante la administración del presidente Correa cuando Corral & Ibarra (2017) estiman que, debido a la sustitución del 40% de la contribución del Estado para el pago de las pensiones, el déficit actuarial del fondo de pensiones se profundiza de manera dramática a niveles sin precedentes. De acuerdo a estos autores, el déficit actuarial estimado pasa de ser de alrededor de un 13.5% del PIB en 2015 antes de la

sustitución del 40% a 117% del PIB después de la sustitución. Según estos autores, debido a la sustitución del 40%, a partir del año 2025 el Estado tendrá que iniciar aportaciones que aumentarán progresivamente a medida que se descapitaliza el patrimonio del fondo de pensiones. Las crecientes necesidades de liquidez para enfrentar las aportaciones estimadas son de tal magnitud que hacen suponer que el fisco no dispondrá de los recursos suficientes para pagar la totalidad de las pensiones jubilares y obligaciones de servicios de salud, dejando desprotegida a una de las poblaciones más débiles: los jubilados. Esto no solamente es ilegal como sustentan en detalle Corral & Ibarra (2017), sino que también es inmoral en la medida en que los jubilados realizan sus contribuciones durante su vida laboral bajo el entendido de que van a recibir sus pensiones jubilares en el futuro.

Un segundo tema de preocupación debido a las consecuencias económicas que a su vez retroalimentan la erosión patrimonial es el creciente stock de deuda interna y externa como porcentaje del PIB. Cabría estudiar cuáles son los sectores beneficiarios del endeudamiento externo e interno, lo cual no debería presentar mayores desafíos porque existe información. Algunos temas más complejos son el impacto que tiene el creciente endeudamiento doméstico público en la intermediación financiera en términos del desplazamiento de recursos del sector privado que de otra manera hubiese podido destinarse a proyectos más rentables (*crowding out*), y el impacto del creciente endeudamiento en el costo efectivo de ese endeudamiento.

En cuanto al notable incremento del gasto realizado en el periodo 2007–2015, un tema de interés –también relacionado con el de *crowding out*–, es su impacto en la productividad de la economía.

En efecto, al ser un análisis de equilibrio parcial, el estudio de la tendencia patrimonial ofrecido en este trabajo no da cuenta de la retroalimentación en la economía de la acumulación de capital –físico y humano. El impacto en la productividad que tendrá el notable incremento de la inversión fija pública, desde que el presidente Correa asumió el poder, es un tema de interés tanto más cuando, según Córdova (2015), en el año 2013 por primera vez en la historia de Ecuador, se habría cerrado la brecha que solía existir entre la formación bruta de capital fijo pública y la privada. Esto se debió no solamente al incremento de la inversión pública sino a la disminución de la participación del sector privado en la inversión fija total, lo cual da cuenta del desplazamiento del sector privado en el rol que desempeña en la economía. En el tema de productividad cabe reportar que en Ecuador no existen series de la formación neta de capital fijo que permitan estudiar lo que está pasando a nivel de la productividad de la economía, por productos o por sectores. Esto es inaceptable sobre todo en un régimen de dolarización en el que la competitividad depende de la productividad real.

REFERENCIAS

- Alvarez, S. (2009). Análisis de la sostenibilidad de la política fiscal y el efecto del gasto público sobre la economía. 1994-2006. *Cuestiones Económicas*, 22(3), 57–89.
- Arenas de Mesa, A. (2016). *Sostenibilidad fiscal y reformas tributarias en América Latina*. Santiago: CEPAL.
- Banco Central del Ecuador (2012). 85 años del Banco Central del Ecuador: Series estadísticas históricas 1927-2012. <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/776>.
- Banco Central del Ecuador (2016). Cuentas nacionales.fbkf 1965-2015. <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/763>.
- Banco Central del Ecuador (2017a). Boletín Semanal. Panorama del BCE (hoja IMS3, cuenta c.1.2). <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/762>.
- Banco Central del Ecuador (2017b). Estados Financieros Consolidados. <https://www.bce.fin.ec/index.php/estados-financieros-mensuales>.
- Banco Central del Ecuador (2017c). Información Estadística Mensual. <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/776>.
- Banco Central del Ecuador (2017d). Operaciones del Sector Público No Financiero. <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/295-operaciones-del-sector-p%C3%BAblico-no-financiero>.
- Blanchard, O. (1990). Suggestions for a new set of fiscal indicators. *OECD Economics Department Working Papers*, 79.
- Buiter, W., Persson, T., & Minford, P. (1985). Guide to public sector debt and deficits. *Economic Policy*, 13–79.
- Burnside, C. (2005). *Fiscal sustainability in theory and practice: A handbook*. Washington, D.C.: World Bank.
- Chalk, N. & Hemming, R. (2000). Assessing fiscal sustainability in theory and practice. *IMF Working Paper 00/81*.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito: Asamblea Nacional. Registro Oficial No. 306 Segundo Suplemento.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Montecristi: Asamblea Constituyente. Registro Oficial No. 449.
- Córdova, G. (2005). Estimación del Stock de Capital para la economía ecuatoriana en dolarización. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1396/6/TFLACSO-01-2005GCM.pdf>.
- Corral, C. & Ibarra, R. (2017). Situación actual y futura del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social 2000-2015.
- Cueva, S. & Ortiz, M. (2013). Ingresos Fiscales por Explotación de Hidrocarburos en Ecuador. *Resumen de Políticas No. IDB-PB-198*.
- Córdova, G. (2015). La inversión en Ecuador: período 2000-2014. *Valor Agregado*, 4, 10–48.
- de la Torre, A., Filipini, F., & Ize, A. (2016). The Commodity Cycle in Latin America: Mirages and Dilemmas. *LAC Semiannual Report*.
- Diaz-Alvarado, C. & Izquierdo, A. (2004). Fiscal Sustainability in Emerging Market Countries

- with an Application to Ecuador. *Working Paper No. 511*.
- Fierro-Renoy, V. (Ed.). (2003). *Ecuador: Sostenibilidad Fiscal y Desarrollo Humano, 1970-2010*. Quito: UNDP-UNICEF, Ecuador.
- González, C. (2010). Ecuador: Diversification and sustainable growth in an oil - dependent country. Technical report, Washington, D.C.
- Grijalva, D., Ponce, P., & Rojas, M. (este volumen). Brechas de infraestructura en Ecuador: Una estimación basada en un modelo VEC. *Polémika*.
- International Monetary Fund (2012). *Fiscal Regimes for Extractive Industries: Design and Implementation*. Washington D.C.: International Monetary Fund.
- International Monetary Fund (2016). Ecuador. Request for purchase under the rapid financing instrument, 4-35.
- Kunte, A., Hamilton, K., Clemens, M., & Dixon, J. (1998). Estimating National Wealth: Methodology and Results. *Environment Department Papers*.
- Larenas, D., Fierro-Renoy, V., & Fierro-Renoy, C. (este volumen). Minería a gran escala, una nueva industria para Ecuador. *Polémika*.
- Marconi, S. & Salcedo, J. (1995). La acumulación de capital fijo en el Ecuador 1965-1993. *Notas Técnicas*, 15.
- Marí Del Cristo, M. L. & Gómez-Puig, M. (2016). Fiscal sustainability and dollarization: the case of Ecuador. *Applied Economics*, 48(23), 2139-2155.
- Organization of the Petroleum Exporting Countries (2016). *OPEC World Oil Outlook*. Vienna: OPEC.
- Ossowski, R. & Havard, H. (2016). *Fiscal management in resource-rich countries: Essentials for economists, public finance professionals, and policy-makers*. Washington, D.C.: World Bank.
- Perry, G. (2003). Can fiscal rules help reduce macroeconomic volatility in the Latin American and the Caribbean region? *Policy Research Working Paper*, 3080.
- Proaño, V. (2017). Brecha de atención del servicio educativo en el nivel del Bachillerato General Unificado, 1970-2015.
- Robledo, J. (2011). Sostenibilidad fiscal: una aproximación con datos de panel para 8 países Latinoamericanos. *MPRA Paper No. 33091*, 33091.
- Sall, C. (2014). Estimating the value of human capital within the World Bank wealth accounting framework. *Latin America and the Caribbean Region series on Green and Inclusive Growth*.
- Sosa, C. (2015). Xavier Sala -I-Martín: 'La gran alianza en Ecuador debe ser por la educación'. <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-educacion-publico-privada-estudiantes.html>.
- Traa, B. (2003). The balance sheet as an indicator of sustainable fiscal policies. In *Ecuador. Selected Issues and Statistical Appendix*. Washington D.C.: International Monetary Fund.
- Utreras, R., Viteri, C., & Fierro, L. G. (este volumen). Sostenibilidad Fiscal y Biodiversidad del Ecuador. *Polémika*.

Villafuerte, M., Lopez-Murphy, P., & Ossowski, R. (2010). Riding the roller coaster: Fiscal policies of nonrenewable resource exporters in Latin America and the Caribbean. *IMF Working Papers*, 10/251.

Zambrano, O. & Aguilera-Lizarazu, G. (2011). Brechas de infraestructura, crecimiento y desigualdad en los países andinos. *Documento de Trabajo del BID*, 291.

ANEXO 1

ECUADOR. BALANCE APROXIMADO DEL SECTOR PÚBLICO (1972–2015)

NOTA: LA TABLA INICIA EN LA SIGUIENTE PÁGINA.

Tabla A1 (1 de 8): Ecuador. Balance Aproximado del Sector Público (1972–2015)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
Activos	321 305	319 973	318 903	318 393	317 559	316 796	316 027
Depósitos del Sector Público ¹	46	54	69	228	276	335	425
Patrimonio del BCE ²	54	64	83	271	327	397	505
Reservas de Crudo (probadas) ³	279 791	278 246	276 936	275 746	274 362	273 012	271 519
Reservas Mineras - Proyectos a gran escala (oro, plata, cobre, molibdeno, zinc y plomo) ⁴	40 732	40 732	40 732	40 732	40 732	40 732	40 732
Stock de Capital Fijo Neto del Gobierno General ⁵	682	877	1 083	1 416	1 862	2 320	2 846
Fondos Petroleros ⁶	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos	8 024	7 934	8 463	8 744	8 431	9 412	10 076
Brecha de Inversión en Electricidad y Caminos ⁷	7 495	7 315	7 835	7 740	7 141	7 456	7 293
Brecha de Inversión en Ambiente ⁸	21	30	46	64	86	112	141
Brecha de Financiamiento Bachillerato Universal ⁹	104	128	84	85	87	86	83
Déficit Actuarial de los Fondos de Pensiones del IESS ¹⁰	80	94	121	399	481	584	742
Déficit Actuarial del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (ANTES de la sustitución del 40% para pensiones)	68	81	104	341	411	499	634
Déficit Actuarial del Seguro General de Salud Individual y Familiar	25	30	38	126	152	184	234
Superávit Actuarial del Seguro de Riesgos del Trabajo (signo “-” indica superávit)	(8)	(9)	(11)	(38)	(45)	(55)	(70)
Superávit Actuarial del Seguro Social Campesino (signo “-” indica superávit)	(6)	(7)	(9)	(30)	(37)	(44)	(56)
Saldo de la Deuda Externa e Interna del Sector Público	325	366	377	457	636	1 174	1 818
Interna ¹¹	-	-	-	-	-	-	-
Externa ¹²	325	366	377	457	636	1 174	1 818
Cuentas por cobrar/atrasos ¹³	-	-	-	-	-	-	-
Riqueza Neta							
Riqueza Neta (Activos menos Pasivos)	313 281	312 039	310 441	309 649	309 128	307 384	305 951
Riqueza Neta sin Petróleo (Activos menos Pasivos menos Reservas de Crudo)	33 490	33 793	33 504	33 904	34 766	34 372	34 432
Riqueza Neta, Índice 1972=100	100	100	99	99	99	98	98
Riqueza Neta sin el déficit actuarial del seguro de vejez, invalidez y muerte del IESS ¹⁴	313 360	312 134	310 562	310 048	309 609	307 968	306 692
Riqueza neta sin el déficit actuarial, Índice 1972=100	100	100	99	99	99	98	98
Riqueza Neta, Índice 1980=100	104	103	103	102	102	102	101
Activos, Índice 1972=100	100	100	99	99	99	99	98
Pasivos, Índice 1972=100	100	99	105	109	105	117	126
Memo							
Participación del gobierno en las reservas (<i>government take</i>) para calcular las reservas de crudo del gobierno ¹⁵	66%						
Precio promedio del barril de crudo, 1972–2015	30,81						
PIB en millones de US\$	3 184	3 890	6 596	7 728	9 088	11 021	11 917

Tabla A1 (2 de 8): Ecuador. Balance Aproximado del Sector Público (1972-2015)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Activos	315 028	314 507	314 281	314 103	312 796	311 298	309 908
Depósitos del Sector Público ¹	463	570	504	646	594	522	514
Patrimonio del BCE ²	549	677	917	1 175	1 082	949	936
Reservas de Crudo (probadas) ³	269 934	268 421	266 866	265 305	263 554	261 656	259 587
Reservas Mineras - Proyectos a gran escala (oro, plata, cobre, molibdeno, zinc y plomo) ⁴	40 732	40 732	40 732	40 732	40 732	40 732	40 732
Stock de Capital Fijo Neto del Gobierno General ⁵	3 350	4 107	5 262	6 245	6 834	7 439	8 139
Fondos Petroleros ⁶	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos	10 969	12 202	13 429	14 229	15 638	16 475	16 663
Brecha de Inversión en Electricidad y Caminos ⁷	7 059	6 907	6 674	6 490	6 863	6 419	6 012
Brecha de Inversión en Ambiente ⁸	174	217	269	316	357	398	438
Brecha de Financiamiento Bachillerato Universal ⁹	81	117	106	98	86	95	100
Déficit Actuarial de los Fondos de Pensiones del IESS ¹⁰	807	995	1.348	1 727	1 590	1 396	1 377
Déficit Actuarial del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (ANTES de la sustitución del 40% para pensiones)	690	851	1.152	1 477	1 360	1 193	1 177
Déficit Actuarial del Seguro General de Salud Individual y Familiar	255	314	425	545	502	440	434
Superávit Actuarial del Seguro de Riesgos del Trabajo (signo “-” indica superávit)	(76)	(94)	(127)	(163)	(150)	(132)	(130)
Superávit Actuarial del Seguro Social Campesino (signo “-” indica superávit)	(61)	(76)	(103)	(131)	(121)	(106)	(105)
Saldo de la Deuda Externa e Interna del Sector Público	2 848	3 965	5 032	5 597	6 742	8 169	8 736
Interna ¹¹	-	434	617	593	499	800	781
Externa ¹²	2 848	3 530	4 416	5 004	6 242	7 369	7 955
Cuentas por cobrar/atrasos ¹³	-	-	-	-	-	-	-
Riqueza Neta							
Riqueza Neta (Activos menos Pasivos)	304 059	302 306	300 852	299 874	297 158	294 823	293 245
Riqueza Neta sin Petróleo (Activos menos Pasivos menos Reservas de Crudo)	34 125	33 885	33 986	34 569	33 603	33 167	33 659
Riqueza Neta, Índice 1972=100	97	96	96	96	95	94	94
Riqueza Neta sin el déficit actuarial del seguro de vejez, invalidez y muerte del IESS ¹⁴	304 866	303 301	302 200	301 601	298 748	296 218	294 622
Riqueza neta sin el déficit actuarial, Índice 1972=100	97	97	96	96	95	95	94
Riqueza Neta, Índice 1980=100	101	100	100	99	98	98	97
Activos, Índice 1972=100	98	98	98	98	97	97	96
Pasivos, Índice 1972=100	137	152	167	177	195	205	208
Memo							
Participación del gobierno en las reservas (<i>government take</i>) para calcular las reservas de crudo del gobierno ¹⁵	66%						
Precio promedio del barril de crudo, 1972-2015	30,81						
PIB en millones de US\$	14 168	17 873	21 800	19 920	17 144	16 904	17 141

Tabla A1 (3 de 8): Ecuador. Balance Aproximado del Sector Público (1972-2015)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Activos	308 599	307 908	306 214	304 641	303 153	301 827
Depósitos del Sector Público ¹	522	471	433	407	435	695
Patrimonio del BCE ²	950	858	787	740	791	876
Reservas de Crudo (probadas) ³	257 431	256 152	253 905	251 840	249 726	247 525
Reservas Mineras - Proyectos a gran escala (oro, plata, cobre, molibdeno, zinc y plomo) ⁴	40 732	40 732	40 732	40 732	40 732	40 732
Stock de Capital Fijo Neto del Gobierno General ⁵	8 964	9 695	10 357	10 922	11 469	11 998
Fondos Petroleros ⁶	-	-	-	-	-	-
Pasivos	17 235	18 509	18 996	19 494	20 086	21 176
Brecha de Inversión en Electricidad y Caminos ⁷	5 754	5 965	6 182	6 043	5 906	6 281
Brecha de Inversión en Ambiente ⁸	475	508	539	572	609	649
Brecha de Financiamiento Bachillerato Universal ⁹	105	99	100	86	84	89
Déficit Actuarial de los Fondos de Pensiones del IESS ¹⁰	1 396	1 261	1 158	1 088	1 163	1 288
Déficit Actuarial del Seguro de Invalides, Vejez y Muerte (ANTES de la sustitución del 40% para pensiones)	1 194	1 078	990	930	994	1 101
Déficit Actuarial del Seguro General de Salud Individual y Familiar	440	398	365	343	367	406
Superávit Actuarial del Seguro de Riesgos del Trabajo (signo "-" indica superávit)	(132)	(119)	(109)	(103)	(110)	(121)
Superávit Actuarial del Seguro Social Campesino (signo "-" indica superávit)	(106)	(96)	(88)	(83)	(88)	(98)
Saldo de la Deuda Externa e Interna del Sector Público	9 505	10 676	11 018	11 705	12 325	12 869
Interna ¹¹	528	443	482	339	273	240
Externa ¹²	8 978	10 233	10 536	11 366	12 052	12 630
Cuentas por cobrar/atrasos ¹³	-	-	-	-	-	-
Riqueza Neta						
Riqueza Neta (Activos menos Pasivos)	291 364	289 399	287 217	285 147	283 067	280 650
Riqueza Neta sin Petróleo (Activos menos Pasivos menos Reservas de Crudo)	33 932	33 247	33 313	33 307	33 340	33 125
Riqueza Neta, Índice 1972=100	93	92	92	91	90	90
Riqueza Neta sin el déficit actuarial del seguro de vejez, invalidés y muerte del IESS ¹⁴	292 760	290 660	288 375	286 235	284 229	281 938
Riqueza neta sin el déficit actuarial, Índice 1972=100	93	93	92	91	91	90
Riqueza Neta, Índice 1980=100	96	96	95	94	94	93
Activos, Índice 1972=100	96	96	95	95	94	94
Pasivos, Índice 1972=100	215	231	237	243	250	264
Memo						
Participación del gobierno en las reservas (<i>government take</i>) para calcular las reservas de crudo del gobierno ¹⁵	66 %					
Precio promedio del barril de crudo, 1972-2015	30,81					
PIB en millones de US\$	15 307	13 939	13 046	13 884	15 232	16 980

Tabla A1 (4 de 8): Ecuador. Balance Aproximado del Sector Público (1972–2015)

	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Activos	300 269	298 533	296 564	294 793	292 810	290 652
Depósitos del Sector Público ¹	785	840	881	1 100	1 190	1 230
Patrimonio del BCE ²	989	1 058	1 110	1 386	1 500	1 550
Reservas de Crudo (probadas) ³	245 163	242 653	239 850	236 947	234 097	231 216
Reservas Mineras - Proyectos a gran escala (oro, plata, cobre, molibdeno, zinc y plomo) ⁴	40 732	40 732	40 732	40 732	40 732	40 732
Stock de Capital Fijo Neto del Gobierno General ⁵	12 599	13 250	13 991	14 628	15 291	15 923
Fondos Petroleros ⁶	-	-	-	-	-	-
Pasivos	22 315	23 562	24 284	23 525	23 897	23 690
Brecha de Inversión en Electricidad y Caminos ⁷	6 686	6 913	6 762	6 871	6 564	6 423
Brecha de Inversión en Ambiente ⁸	692	737	791	850	910	977
Brecha de Financiamiento Bachillerato Universal ⁹	100	118	123	136	120	111
Déficit Actuarial de los Fondos de Pensiones del IESS ¹⁰	1 455	1 556	1 632	2 038	2 205	2 279
Déficit Actuarial del Seguro de Invalides, Vejez y Muerte (ANTES de la sustitución del 40 % para pensiones)	1 244	1 330	1 395	1 742	1 885	1 948
Déficit Actuarial del Seguro General de Salud Individual y Familiar	459	491	515	643	696	719
Superávit Actuarial del Seguro de Riesgos del Trabajo (signo “-” indica superávit)	(137)	(147)	(154)	(192)	(208)	(215)
Superávit Actuarial del Seguro Social Campesino (signo “-” indica superávit)	(111)	(118)	(124)	(155)	(168)	(173)
Saldo de la Deuda Externa e Interna del Sector Público	13 382	14 238	14 976	13 631	14 099	13 901
Interna ¹¹	845	1 213	1 218	1 252	1 471	1 322
Externa ¹²	12 537	13 025	13 758	12 379	12 628	12 579
Cuentas por cobrar/atrasos ¹³	-	-	-	-	-	-
Riqueza Neta						
Riqueza Neta (Activos menos Pasivos)	277 954	274 970	272 280	271 267	268 913	266 962
Riqueza Neta sin Petróleo (Activos menos Pasivos menos Reservas de Crudo)	32 791	32 317	32 430	34 321	34 815	35 746
Riqueza Neta, Índice 1972=100	89	88	87	87	86	85
Riqueza Neta sin el déficit actuarial del seguro de vejez, invalidés y muerte del IESS ¹⁴	279 408	276 526	273 912	273 305	271 118	269 241
Riqueza neta sin el déficit actuarial, Índice 1972=100	89	88	87	87	87	86
Riqueza Neta, Índice 1980=100	92	91	90	90	89	88
Activos, Índice 1972=100	93	93	92	92	91	90
Pasivos, Índice 1972=100	278	294	303	293	298	295
Memo						
Participación del gobierno en las reservas (<i>government take</i>) para calcular las reservas de crudo del gobierno ¹⁵	66 %					
Precio promedio del barril de crudo, 1972–2015	30,81					
PIB en millones de US\$	18 085	18 929	22 697	24 421	25 214	28 148

Tabla A1 (5 de 8): Ecuador. Balance Aproximado del Sector Público (1972–2015)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Activos	289 021	286 710	283 323	281 745	279 438	277 718
Depósitos del Sector Público ¹	1 392	1 383	1 066	1 593	1 207	1 646
Patrimonio del BCE ²	1 754	1 743	1 343	1 794	2 093	2 378
Reservas de Crudo (probadas) ³	228 431	225 651	222 696	219 688	216 787	213 681
Reservas Mineras - Proyectos a gran escala (oro, plata, cobre, molibdeno, zinc y plomo) ⁴	40 732	40 732	40 732	40 732	40 732	40 732
Stock de Capital Fijo Neto del Gobierno General ⁵	16 712	17 201	17 486	17 939	18 619	19 281
Fondos Petroleros ⁶	-	-	-	-	-	-
Pasivos	25 603	26 193	24 042	25 138	25 894	27 497
Brecha de Inversión en Electricidad y Caminos ⁷	6 162	6 049	7 044	7 190	7 376	8 098
Brecha de Inversión en Ambiente ⁸	1 043	1 090	1 134	1 182	1 241	1 312
Brecha de Financiamiento Bachillerato Universal ⁹	121	95	79	104	133	115
Déficit Actuarial de los Fondos de Pensiones del IESS ¹⁰	2 579	2 563	1 975	2 523	3 035	3 474
Déficit Actuarial del Seguro de Invalides, Vejez y Muerte (ANTES de la sustitución del 40% para pensiones)	2 205	2 191	1 688	2 255	2 631	2 989
Déficit Actuarial del Seguro General de Salud Individual y Familiar	814	808	623	584	879	1 055
Superávit Actuarial del Seguro de Riesgos del Trabajo (signo “-” indica superávit)	(243)	(242)	(186)	(174)	(263)	(315)
Superávit Actuarial del Seguro Social Campesino (signo “-” indica superávit)	(196)	(195)	(150)	(141)	(212)	(254)
Saldo de la Deuda Externa e Interna del Sector Público	15 697	16 396	13 811	14 139	14 108	14 499
Interna ¹¹	2 456	3 024	2 824	2 801	2 771	3 016
Externa ¹²	13 241	13 372	10 987	11 338	11 337	11 483
Cuentas por cobrar/atrasos ¹³	-	-	-	-	-	-
Riqueza Neta						
Riqueza Neta (Activos menos Pasivos)	263.419	260.517	259.281	256.607	253.544	250.221
Riqueza Neta sin Petróleo (Activos menos Pasivos menos Reservas de Crudo)	34 988	34 866	36 585	36 919	36 757	36 540
Riqueza Neta, Índice 1972=100	84	83	83	82	81	80
Riqueza Neta sin el déficit actuarial del seguro de vejez, invalidés y muerte del IESS ¹⁴	265 998	263 080	261 255	259 130	256 579	253 695
Riqueza neta sin el déficit actuarial, Índice 1972=100	85	84	83	83	82	81
Riqueza Neta, Índice 1980=100	87	86	86	85	84	83
Activos, Índice 1972=100	90	89	88	88	87	86
Pasivos, Índice 1972=100	319	326	300	313	323	343
Memo						
Participación del gobierno en las reservas (<i>government take</i>) para calcular las reservas de crudo del gobierno ¹⁵	66 %					
Precio promedio del barril de crudo, 1972–2015	30,81					
PIB en millones de US\$	27 968	19 635	18 319	24 468	28 549	32 433

Tabla A1 (6 de 8): Ecuador. Balance Aproximado del Sector Público (1972–2015)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Activos	274 063	271 757	268 328	267 121	263 781	264 453
Depósitos del Sector Público ¹	1 959	2 733	1 544	1 553	1 097	894
Patrimonio del BCE ²	1 513	1 566	1 713	1 916	934	753
Reservas de Crudo (probadas) ³	209 784	205 851	201 887	198 106	194 361	190 765
Reservas Mineras - Proyectos a gran escala (oro, plata, cobre, molibdeno, zinc y plomo) ⁴	40 732	40 732	40 732	40 732	40 732	40 732
Stock de Capital Fijo Neto del Gobierno General ⁵	19 969	20 561	21 111	23 417	26 657	31 309
Fondos Petroleros ⁶	106	314	1 341	1 398	-	-
Pasivos	26 839	27 150	26 362	27 118	27 494	25 121
Brecha de Inversión en Electricidad y Caminos ⁷	8 144	8 035	7 787	7 666	7 490	7 352
Brecha de Inversión en Ambiente ⁸	1 393	1 470	1 571	1 680	1 749	1 860
Brecha de Financiamiento Bachillerato Universal ⁹	128	122	126	196	120	100
Déficit Actuarial de los Fondos de Pensiones del IESS ¹⁰	2 626	2 986	3 385	3 731	4 422	4 715
Déficit Actuarial del Seguro de Invalides, Vejez y Muerte (ANTES de la sustitución del 40 % para pensiones)	2 065	2 342	2 641	2 878	3 485	3 528
Déficit Actuarial del Seguro General de Salud Individual y Familiar	1 221	1 400	1 617	1 854	2 037	2 581
Superávit Actuarial del Seguro de Riesgos del Trabajo (signo “-” indica superávit)	(365)	(419)	(483)	(554)	(609)	(772)
Superávit Actuarial del Seguro Social Campesino (signo “-” indica superávit)	(294)	(338)	(390)	(447)	(491)	(623)
Saldo de la Deuda Externa e Interna del Sector Público	14 548	14 537	13 493	13 845	13 712	11 095
Interna ¹¹	3 489	3 686	3 278	3 240	3 645	2 842
Externa ¹²	11 059	10 851	10 215	10 605	10 067	8 253
Cuentas por cobrar/atrasos ¹³	-	-	-	-	-	-
Riqueza Neta						
Riqueza Neta (Activos menos Pasivos)	247 224	244 607	241 967	240 003	236 287	239 332
Riqueza Neta sin Petróleo (Activos menos Pasivos menos Reservas de Crudo)	37 440	38 756	40 079	41 897	41 926	48 567
Riqueza Neta, Índice 1972=100	79	78	77	77	75	76
Riqueza Neta sin el déficit actuarial del seguro de vejez, invalidés y muerte del IESS ¹⁴	249 850	247 593	245 351	243 734	240 709	244 047
Riqueza neta sin el déficit actuarial, Índice 1972=100	80	79	78	78	77	78
Riqueza Neta, Índice 1980=100	82	81	80	79	78	79
Activos, Índice 1972=100	85	85	84	83	82	82
Pasivos, Índice 1972=100	334	338	329	338	343	313
Memo						
Participación del gobierno en las reservas (<i>government take</i>) para calcular las reservas de crudo del gobierno ¹⁵	66 %					
Precio promedio del barril de crudo, 1972–2015	30,81					
PIB en millones de US\$	36 592	41 507	46 802	51 008	61 763	62 520

Tabla A1 (7 de 8): Ecuador. Balance Aproximado del Sector Público (1972–2015)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Activos	265 507	268 900	271 487	275 558	279 298	281 103
Depósitos del Sector Público ¹	955	1 479	1 337	1 052	811	700
Patrimonio del BCE ²	759	1 196	915	586	575	408
Reservas de Crudo (probadas) ³	187 168	183 472	179 735	175 841	171 723	167 704
Reservas Mineras - Proyectos a gran escala (oro, plata, cobre, molibdeno, zinc y plomo) ⁴	40 732	40 732	40 732	40 732	40 732	40 732
Stock de Capital Fijo Neto del Gobierno General ⁵	35 893	42 022	48 768	57 348	65 457	71 558
Fondos Petroleros ⁶	-	-	-	-	-	-
Pasivos	29 245	31 984	36 641	42 959	54 246	65 123
Brecha de Inversión en Electricidad y Caminos ⁷	7 166	7 239	7 371	7 447	7 555	7 712
Brecha de Inversión en Ambiente ⁸	1 941	2 033	2 114	2 247	2 385	2 539
Brecha de Financiamiento Bachillerato Universal ⁹	86	116	103	101	82	46
Déficit Actuarial de los Fondos de Pensiones del IESS ¹⁰	6 343	7 230	8 019	8 643	9 203	15 421
Déficit Actuarial del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (ANTES de la sustitución del 40 % para pensiones)	5 142	5 860	6 500	7 006	7 460	13 678
Déficit Actuarial del Seguro General de Salud Individual y Familiar	2 613	2 978	3 303	3 561	3 791	3 790
Superávit Actuarial del Seguro de Riesgos del Trabajo (signo 'q-' indica superávit)	(781)	(890)	(987)	(1 064)	(1 133)	(1 133)
Superávit Actuarial del Seguro Social Campesino (signo "-" indica superávit)	(630)	(718)	(797)	(859)	(915)	(914)
Saldo de la Deuda Externa e Interna del Sector Público	13 707	15 367	19 035	24 522	31 430	34 133
Interna ¹¹	4 665	4 507	7 781	9 927	12 558	12 546
Externa ¹²	9 042	10 861	11 254	14 596	18 872	21 587
Cuentas por cobrar/atrasos ¹³	-	-	-	-	3 591	5 273
Riqueza Neta						
Riqueza Neta (Activos menos Pasivos)	236 263	236 916	234 846	232 599	225 052	215 980
Riqueza Neta sin Petróleo (Activos menos Pasivos menos Reservas de Crudo)	49 094	53 444	55 111	56 758	53 330	48 275
Riqueza Neta, Índice 1972=100	75	76	75	74	72	69
Riqueza Neta sin el déficit actuarial del seguro de vejez, invalidez y muerte del IESS ¹⁴	242 606	244 146	242 864	241 242	234 256	231 401
Riqueza neta sin el déficit actuarial, Índice 1972=100	77	78	78	77	75	74
Riqueza Neta, Índice 1980=100	78	78	78	77	74	71
Activos, Índice 1972=100	83	84	84	86	87	87
Pasivos, Índice 1972=100	364	399	457	535	676	812
Memo						
Participación del gobierno en las reservas (government take) para calcular las reservas de crudo del gobierno ¹⁵	66 %					
Precio promedio del barril de crudo, 1972–2015	30,81					
PIB en millones de US\$	69 555	79 277	87 925	94 776	100 917	100 872

Tabla A1 (8 de 8): Ecuador. Balance Aproximado del Sector Público (1972–2015)
Notas de la Tabla

¹ Banco Central del Ecuador (2017a).

² Corresponde al patrimonio total del Banco Central del Ecuador del balance general consolidado (Banco Central del Ecuador, 2017b).

³ Corresponde al monto estimado de participación que le corresponde al gobierno en los millones de barriles de reservas probadas calculadas al precio promedio nacional ponderado, 1972–2015. Ver Anexos 2 y 3 de este estudio.

⁴ Corresponde al monto estimado de participación que le corresponde al gobierno en las reservas probadas calculadas al precio promedio anual de cada mineral durante 1970–2015. Ver Larenas, D., Fierro-Renoy, V., & Fierro-Renoy, C. (este volumen) y Anexo 2 de este trabajo.

⁵ Estimación del stock de capital fijo neto total del gobierno general, 1972–2015. Ver los Anexos 2 y 4 de este estudio para los detalles de las fuentes y cálculo.

⁶ Cueva & Ortiz (2013).

⁷ Grijalva et al. (este volumen). Ver el Anexo 2 de este estudio.

⁸ Utreras et al. (este volumen). Ver el Anexo 2 de este estudio.

⁹ Proaño (2017). Ver el Anexo 2 de este estudio.

¹⁰ Corral & Ibarra (2017). Ver el Anexo 2 de este estudio.

¹¹ Banco Central del Ecuador (2017c, cuadro 331) contiene el movimiento de la deuda externa del Sector Público Financiero y No Financiero. Banco Central del Ecuador (2017c, cuadro 25) contiene el movimiento de la deuda pública interna del Gobierno Central.

¹² Para el periodo 1972–2008, Banco Central del Ecuador (2012), y para el periodo 2008–2015, International Monetary Fund (2016).

¹³ International Monetary Fund (2016).

¹⁴ International Monetary Fund (2016).

¹⁵ Se supone que es igual al porcentaje que, en promedio durante 1983–2015, representaron los ingresos petroleros del SPNF del total de la producción total de crudo (valorada al precio nacional promedio de cada año).

ANEXO 2

ECUADOR. METODOLOGÍA DE CÁLCULO Y FUENTE DE LA INFORMACIÓN DE LAS SERIES DE
LOS ACTIVOS Y PASIVOS INCLUIDOS EN EL BALANCE APROXIMADO DEL SECTOR PÚBLICO
(1972–2015)

La construcción del balance del sector público que se presenta en este trabajo se hizo en base a las estimaciones de los principales activos y pasivos realizadas por el siguiente grupo de investigadores. Infraestructura: Diego F. Grijalva, Paúl A. Ponce y Mónica Rojas G.; Seguridad Social: Carmen Corral y Rodrigo Ibarra; Minería: David Larenas, Virginia Fierro-Renoy y Claudia Fierro-Renoy; Sostenibilidad ambiental: Ruth Utreras, Lucía G. Fierro y Cesar Viteri; y Gasto Social: Vladimir Proaño.

Las estimaciones y análisis correspondientes sobre cada sector están consignados en estudios o datos autosostenidos de su propia autoría incluidos en las referencias de este trabajo. A no ser que señale lo contrario, las series del resto de activos y pasivos fueron por recuperadas de fuentes oficiales y/o estimados por mí.

1. ACTIVOS

Dentro de los activos se incluyen al patrimonio y al capital del balance del Banco Central del Ecuador (BCE), los depósitos del gobierno en el BCE, las reservas probadas estimadas de crudo de petróleo, reservas estimadas de minería y una aproximación de la valoración del stock de capital neto total del gobierno.²⁷

- Patrimonio y capital del Banco Central del Ecuador (BCE)

La información corresponde al patrimonio total del BCE y viene de la serie 2004–2015 publicada por el BCE de su Balance General Consolidado.²⁸ Para la reconstrucción de la serie 1972–2003 se utilizó la tasa de crecimiento anual del PIB.

- Depósitos del gobierno en el BCE

Corresponde a la serie publicada 2006–2015 de la cuenta c.1.2 del panorama del BCE (depósitos y otros pasivos con el Tesoro Nacional y otras entidades del gobierno central) en el Boletín Semanal (hoja IMS3).²⁹ Para la reconstrucción de la serie 1972–2006 se utilizó la tasa de crecimiento anual del PIB.

- Reservas de crudo

Volumen. Para la construcción de la serie de las reservas de crudo se partió de la información de las reservas calculadas al 2015 por la Organization of the Petroleum Exporting Countries (2016) de 8 273 millones de barriles y asumí que el valor de las reservas en 1972 es igual a ese valor más la suma del volumen de producción anual de crudo durante el periodo (1972–2015). Ver el Anexo 3

²⁷ Intenté recabar la información de los activos de los bancos en manos del gobierno, pero no fue posible acceder a información oficial. Tampoco me fue posible conseguir información lo suficientemente robusta sobre la participación accionaria del gobierno en las empresas públicas.

²⁸ Recuperada de: <https://www.bce.fin.ec/index.php/estados-financieros-mensuales>.

²⁹ Recuperado de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/761>.

de este estudio para los detalles del cálculo de la serie y las fuentes de la información.

Precio. Para la valoración de las reservas de cada año asumí el promedio del precio nacional publicado por el BCE como “valor unitario de exportación del total de petróleo crudo” de US\$ 30.80 por barril.

Participación del sector público en el valor de las reservas de crudo (government take). Si bien las reservas de crudo constituyen patrimonio nacional, solo un porcentaje de las reservas explotadas pasa a ser parte de los ingresos netos del sector público porque hay costos involucrados en el proceso y otras variables que dependen de los contratos de concesión con el sector privado. De hecho, dado que precio de exportación del barril de crudo actualmente se ubica por debajo del acordado en los contratos con las empresas privadas, por ejemplo, a Petroecuador la actividad petrolera le representa una erogación neta de recursos. Es decir, la participación del gobierno en los recursos provenientes de la explotación petrolera es actualmente negativa. De forma tal que para efectos de este estudio de largo plazo la valoración de las reservas de crudo y otros minerales del sector público debería considerar ese factor. Para efectos de este trabajo realicé ejercicios con diferentes porcentajes de participación del gobierno y las conclusiones sobre la tendencia del índice de la riqueza neta son robustas. En todo caso, la cifra de la valoración de las reservas de crudo que consta en el balance que se presenta en el Anexo 1 asume que la participación del gobierno es igual a un 66 %. Este valor es igual al porcentaje promedio que representan los

ingresos petroleros del sector público no financiero (Anexo 6) de las reservas explotadas cada año durante el periodo 1983–2015 –valoradas al precio promedio nacional de cada año—, es decir, el valor unitario de exportación del total de petróleo crudo según la terminología del BCE (Anexo 3).

■ Reservas de Minería

Los datos del volumen y precios usados en la valoración de las reservas mineras utilizadas en el balance vienen de Larenas et al. (este volumen).

Volumen. Las reservas mineras incluyen las reservas de oro, plata, cobre, molibdeno, zinc y plomo en base a los datos proporcionados por cada compañía minera: Ecuacorriente, Lundin Gold, INV Metals, Junefield, Salazar Resources, Enami/Codelco, Lowell Copper, Odin Mining, Elipe, Toachi Mining.

Precio. El valor monetario de las reservas se calculó utilizando el precio promedio de cada mineral durante el periodo 1970–2015.

En vista de que en Ecuador no ha habido producción de minería a gran escala, se asume que el valor estimado de las reservas de minería permanece constante a lo largo del periodo. Al igual que en el caso de las reservas de crudo, el sector público usufructuará tan solo de un porcentaje de la valoración de las reservas. Por ello realicé varios ejercicios con diferentes porcentajes de participación del sector público en los ingresos provenientes de esos recursos y los resultados ratifican las conclusiones sobre la trayectoria del índice de la riqueza neta. Hay estudios que encuentran para otros países que la participación del gobierno en las reservas mineras

es bastante menor a la participación en las reservas de crudo (International Monetary Fund, 2012). No obstante, la cifra de la valoración de las reservas de minería que consta en el balance que se presenta en el Anexo 1 asume que la participación del gobierno es también de un 66 % de la valoración de las reservas mineras –que es el mismo porcentaje de participación estatal que asumí para el crudo de petróleo. Es decir, es posible que los activos estén sobre estimados, pero no afecta a la tendencia.

- Stock de capital neto fijo total del Gobierno General

Lo ideal es incluir en el balance una valoración del stock de capital fijo neto total del sector público que dé cuenta de la inversión física realizada por el gobierno durante su existencia, sustraída la depreciación. Una buena aproximación de la cuantificación del stock de capital neto en un año determinado puede calcularse empleando el monto de la formación de capital de Cuentas Nacionales publicadas por el BCE y utilizando el método del inventario permanente (MIP).³⁰ El MIP consiste, grosso modo, en sumar la formación neta de capital fijo (FNKF) realizada en ese año al stock de capital neto existente a inicios de ese año. La serie de FNKF así estimada puede completarse asumiendo que el stock de capital inicial del primer año de la serie, fue igual a la FNKF de ese año (Marconi & Salcedo, 1995; Córdova, 2005). Lamentablemente, Ecuador no cuenta con una serie oficial de la FNKF. El

BCE publica la serie 1965–2015 de la formación bruta de capital fijo (FBKF) total, por producto y por sector, pero no publica la serie del consumo de capital fijo (CCF o depreciación), que se necesita para obtener la FNKF (i.e., $FNKF=FBKF-CCF$). Córdova (2005) construye series de la FBKF, CCF, y FNKF para 1950–2005. Pero, con el cambio del año base de las Cuentas Nacionales a 2007, esas series ya no son aplicables. No obstante, aun cuando sea una aproximación gruesa, decidí utilizar la razón CCF/FBKF total de ese estudio para construir la serie de la FNKF total del gobierno general. Para construir la serie del valor del stock de capital 1965–2015 asumo que el stock en 1965 es igual a la FNKF de ese año ya que 1965 es el primer año de la serie de la FBKF del Banco Central. Ver el Anexo 4 de este trabajo para la serie del stock de capital fijo neto total del gobierno general utilizada como aproximación de la valoración del acervo de capital del gobierno general utilizada en el balance, los detalles de los cálculos y las fuentes utilizadas. También realicé el ejercicio con la FBKF a precios de 2007 y la tendencia del índice de la riqueza neta no cambia.

- Fondos de estabilización

La información viene del Observatorio de la Política Fiscal y Cueva & Ortiz (2013).

³⁰Ver Marconi & Salcedo (1995) para una explicación de la metodología para calcular el stock de capital fijo en la economía consistente con las Cuentas Nacional producidas por el Banco Central y su ejercicio realizado para Ecuador para el periodo 1965–1993 y Córdova (2005) para el cálculo del capital fijo en dolarización usando la misma metodología, pero refinando el cálculo de la serie del consumo de capital fijo.

2. PASIVOS

■ Brecha de inversión en infraestructura

La información viene de las estimaciones realizadas por Grijalva et al. (este volumen) de la demanda insatisfecha de caminos pavimentados (kilómetros por kilómetro cuadrado) y electricidad (kilovatios por habitante) para el periodo 1972–2015. De acuerdo a los autores, la demanda insatisfecha de caminos pavimentados y de electricidad constituye una buena aproximación de la brecha de inversión en infraestructura debido a que es posible sostener que la brecha de inversión en los sectores de telecomunicaciones, agua y cantidad es muy pequeña o inexistente (Zambrano & Aguilera-Lizarazu, 2011).

Volumen. Grijalva et al. (este volumen) estimaron la demanda insatisfecha de carreteras en kilómetros pavimentados y la demanda insatisfecha de electricidad en kilovatios por habitante.

Costo. Para la valoración de la demanda insatisfecha de carreteras opté por usar el costo promedio para el periodo del estudio de la construcción por km de carretera pavimentada reportado en Grijalva et al. (este volumen) y para la demanda insatisfecha de electricidad el costo promedio para el periodo del estudio de la producción por kilovatio de electricidad reportado en esa misma fuente. En efecto, las series de las demandas insatisfechas valoradas al costo promedio del periodo ilustran mejor la trayectoria del volumen de demanda insatisfecha que las valoradas al costo promedio estimado de cada año. De todas maneras, la tendencia

de la trayectoria del índice de riqueza neta no cambia sea que se use el costo promedio o que se use el costo anual. Lo que sí se observa es que, cuando se usan los costos de cada año, la variación del incremento de los pasivos del sector público se acentúa, por lo que la pendiente (descendente) de la trayectoria del índice de riqueza neta también se acentúa. Lo anterior se debe especialmente a que, por un lado, la brecha de electricidad calculada al costo promedio estimado de cada año, se incrementa a una tasa mayor que cuando se calcula al costo promedio del periodo y, por otro, porque la brecha en carreteras calculada al costo promedio estimado de cada año aumenta sostenidamente en el periodo mientras que la calculada al costo promedio del periodo no lo hace.³¹

■ Brecha de inversión en ambiente

La serie utilizada en el balance para capturar el impacto de las finanzas públicas en el stock de ambiente viene de Utreras et al. (este volumen) y constituye una estimación de las necesidades financieras del sector ambiente para el periodo 1970-2015. En cada año se evalúa si el gasto del gobierno en ambiente fue menor, mayor o igual a las necesidades de financiamiento. En caso de que este haya sido menor, la brecha existente contribuye al crecimiento de la deuda ambiental. Se asume que antes de 1970 no había brecha de financiamiento. Para un análisis detallado del tema ver la fuente mencionada.

³¹Ver Grijalva et al. (este volumen) para los detalles.

- Brecha de financiamiento para la provisión de bachillerato

Dentro de los pasivos del sector público debería incluirse un indicador de la deuda social a fin de capturar el impacto de la gestión de las finanzas públicas en la canalización de recursos a la inversión de capital humano que la ley le asigna al gobierno. Esto es especialmente cierto en el caso de la administración del presidente Correa durante la cual el gasto social se incrementó sustancialmente (Proaño, 2017). Una buena aproximación pudiera ser el monto que el gobierno debería gastar anualmente para cumplir con la meta de provisión de servicios sociales básicos. Por restricciones de acceso y disponibilidad de la información no fue posible generar ese indicador. No obstante, en el balance incluí la estimación de las necesidades financieras netas del gobierno para cumplir con la meta de bachillerato universal de la población atendida por el gobierno calculada por Proaño (2017). En cada año se evalúa si el gasto del gobierno en bachillerato fue menor, mayor o igual a las necesidades de financiamiento. En caso de que el gasto haya sido menor, la brecha constituye el stock de deuda social de ese año. Para el detalle de la metodología, estimaciones y fuentes de la información, ver la fuente mencionada.

- Déficits/superávits actuariales del IESS

El balance incluye dentro de los pasivos a estimaciones de los déficits actuariales del Fondo de Seguro de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) y del Fondo de Seguro General de Salud Individual y Familiar (SGSIF) del IESS, además de los superávits

estimados del Fondo de Seguro de Riesgos del Trabajo (RT) y del Seguro Social Campesino (SSC). Las estimaciones para 2010–2015 vienen de Corral & Ibarra (2017). Para la reconstrucción de la serie 1972–2010 se utilizó la tasa de crecimiento del PIB con la excepción del año 2000 en el que la cifra es la que estimó la Comisión Interventora del Sistema de Seguridad Social en ese año (Fierro-Renoy, 2003). En el caso del déficit actuarial de fondo de pensiones de IVM del IESS, el ejercicio se realizó con 2 estimaciones: una, antes de la sustitución de la contribución del 40 % del Estado para el pago de las pensiones y otra, después de la sustitución del aporte del 40 % del Estado. Como es de esperar, la pendiente descendente del índice de la riqueza neta después de la sustitución del 40 %, se profundiza dramáticamente porque de un déficit actuarial de 13.7 mil millones de dólares en 2015 se pasaría a un déficit actuarial de 118.3 mil millones de dólares. Ver Corral & Ibarra (2017) para un análisis exhaustivo sobre el impacto en la sostenibilidad de los fondos del IESS de las decisiones del gobierno adoptadas durante 2000–2015.

Es posible argumentar que este pasivo está sobreestimado en la medida en que incluye a las futuras generaciones mientras que otros activos o pasivos del balance no incluyen futuras inversiones en capital o que la deuda tampoco incluye futuros desembolsos. No obstante, la Constitución de la República presenta al Sistema de Seguridad Social como público y universal, el mismo que no podrá privatizarse y que forma parte del sistema nacional de inclusión y equidad

social (Corral & Ibarra, 2017) de forma tal que considero que es un derecho adquirido y, más relevante quizás, porque dentro de los activos de los fondos se incluyen las contribuciones de esas nuevas generaciones. Hubiese sido apropiado incluir la información de la situación actuarial de los Fondos de Seguridad de la Fuerza Pública –el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) y el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional (SCPN)– ya que, conjuntamente con el IESS, forman parte del Sistema de Seguridad Social Ecuatoriano. Lamentablemente, por restricciones de disponibilidad y acceso a la información no fue posible hacer el estudio.

- Saldo de la deuda externa e interna del Sector Público No Financiero y Financiero (Ver Anexo 5)

Deuda externa. Los saldos de la deuda externa del sector público para 1972–2007 se obtuvieron del Banco Central del Ecuador y para 2008–2015 de International Monetary Fund (2016). Dada la discrepancia con las cifras oficiales publicadas, opté por las cifras de International Monetary Fund (2016) en vista de que es el estudio del ordenamiento monetario y financiero más reciente elaborado sobre el país que, confiamos, ha debido clasificar a las ventas anticipadas de petróleo realizadas por el gobierno de manera consistente con las estadísticas de las operaciones y financiamiento del SPNF.

Deuda interna. El saldo de la deuda interna incluye la deuda del gobierno emitida hasta

el 2015 para el pago de la deuda por concepto de la contribución del 40 % del Estado para el pago de pensiones del IESS, misma que el gobierno continúa sirviendo con regularidad hasta la fecha de la publicación de este artículo. En abril de 2015, mediante la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar que reformó el artículo 237 de la Ley de Seguridad Social, el Presidente Rafael Correa decidió eliminar la contribución del Estado del 40 % y dejó de emitir bonos de deuda por ese concepto. Sucesivas resoluciones y reformas a la Ley de Seguridad Social realizadas por esa presidencia han determinado que el gobierno central tenga una deuda con el Fondo de Salud que a noviembre de 2014 habría alcanzado unos 1,895 millones de dólares. Esa deuda no está incluida bajo el rubro de la deuda interna porque no ha sido reconocida por el gobierno mediante emisión de papeles pero sí está considerada en el cálculo de los déficits actuariales del Fondo de Pensiones de IVM y del Fondo de Salud.

- Cuentas por cobrar y atrasos

El dato viene de International Monetary Fund (2016).

ANEXO 3

ECUADOR. RESERVAS DE CRUDO (1972–2015)

NOTA: LA TABLA INICIA EN LA SIGUIENTE PÁGINA.

Tabla A3 (1 de 5): Ecuador: Reservas de Petróleo Crudo (1972-2015)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Volumen (millones de barriles)											
Reservas de Crudo a finales de cada año ^{1,2}	13 802	13 726	13 661	13 603	13 534	13 468	13 394	13 316	13 241	13 165	13 088
Producción Nacional de Petróleo Crudo ³	29	76	65	59	68	67	74	78	75	77	77
Producción Pública	29	76	65	59	68	67	73	77	73	75	76
Producción Privada	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1
Precios (valor unitario de exportación: US\$ por barril)											
Crudo Napo ⁴	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crudo Oriente ⁵	2.5	4.2	13.0	11.5	10.6	13	12.5	21.4	34.7	34.5	27.7
Precios Cesta Ecuador ⁶	2.5	4.2	13.0	11.5	10.6	13	12.5	21.4	34.7	34.5	27.7
Crudo empresas privadas y Secretaría de Hidrocarburos ⁷	-	-	-	-	-	-	12.5	23.5	35.3	34.5	32.8
Precio Nacional (valor unitario de exportación del total de Petróleo Crudo) ⁸	2.5	4.2	13.0	11.5	10.6	13	12.5	21.5	34.7	34.5	27.8
Precio Cesta Ecuador Promedio 1972-2015	31.2										
Promedio Empresas Privadas y Secretaría de Hidrocarburos 1972-2015	30.5										
Promedio Precio Nacional 1972-2015	30.8										
Promedio Precio Cesta Ecuador 1972-2003	17.5										
Promedio Precio Empresas Privadas y Secretaría de Hidrocarburos 1972-2003	17.7										
Promedio Precio Nacional 1972-2003	17.3										
Valor Monetario de las Reservas de Crudo (millones de US\$)											
Al precio nacional promedio de cada año	34 506	57 650	178 069	156 432	143 129	175 083	167 428	285 806	460 004	453 882	363 618
Al precio nacional promedio 1972-2015: US\$ 30.80	425 214	422 866	420 876	419 066	416 963	414 911	412 642	410 234	407 935	405 572	403 200
Al precio promedio de la Cesta Ecuador 1972-2015: US\$ 31.20	430 923	428 544	426 526	424 693	422 561	420 482	418 183	415 742	413 412	411 017	408 613
Al precio promedio de las empresas privadas y Secretaría de Hidrocarburos 1972-2015: US\$ 30.50	420 758	418 434	416 465	414 674	412 593	410 563	408 318	405 934	403 659	401 321	398 974
Al precio nacional promedio 1972-2003: \$ 17.30	239 372	238 050	236 929	235 911	234 727	233 572	232 294	230 939	229 644	228 314	226 979
Al precio promedio Cesta Ecuador 1972-2003: US\$ 17.50	241 179	239 847	238 718	237 692	236 499	235 335	234 048	232 682	231 378	230 038	228 692
Al precio promedio de las empresas privadas y Secretaría de Hidrocarburos 1972-2003: 17.70	243 712	242 366	241 225	240 188	238 982	237 806	236 506	235 125	233 808	232 453	231 094
Memo:											
Reservas Totales en 2015 (a)	8 273										
Valor total de producción de petróleo crudo en el periodo 1972-2015 (b)	5 558										
Reservas Totales en 1972 (c = a - b)	13 831										

Tabla A3 (2 de 5): Ecuador. Reservas de Petróleo Crudo (1972-2015)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Volumen (millones de barriles)											
Reservas de Crudo a finales de cada año ^{1,2}	13 001	12 908	12 806	12 699	12 636	12 525	12 424	12 319	12 211	12 094	11 970
Producción Nacional de Petróleo Crudo ³	86	94	102	106	63	111	102	104	109	117	124
Producción Pública	85	92	100	104	62	108	100	102	106	114	116
Producción Privada	1	2	2	2	1	2	2	2	2	3	8
Precios (valor unitario de exportación: US\$ por barril)											
Crudo Napo ⁴	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crudo Oriente ⁵	25.7	26.5	24.4	12.1	14.3	9.9	15.2	19.3	16.2	16.8	14.4
Precios Cesta Ecuador ⁶	25.7	26.5	24.4	12.1	14.3	9.9	15.2	19.3	16.2	16.8	14.4
Crudo empresas privadas y Secretaría de Hidrocarburos ⁷	28.1	27.5	25.9	12.7	16.4	12.5	16.2	20.3	16.2	68.7	14.4
Precio Nacional (valor unitario de exportación del total de Petróleo Crudo) ⁸	25.8	26.5	24.5	12.1	14.3	9.9	15.3	19.3	16.2	17.4	14.4
Precio Cesta Ecuador Promedio 1972-2015	31.2										
Promedio Empresas Privadas y Secretaría de Hidrocarburos 1972-2015	30.5										
Promedio Precio Nacional 1972-2015	30.8										
Promedio Precio Cesta Ecuador 1972-2003	17.5										
Promedio Precio Empresas Privadas y Secretaría de Hidrocarburos 1972-2003	17.7										
Promedio Precio Nacional 1972-2003	17.3										
Valor Monetario de las Reservas de Crudo (millones de US\$)											
Al precio nacional promedio de cada año	334 988	342 274	313 131	154 023	180 555	124 382	189 519	237 496	197 292	210 428	172 556
Al precio nacional promedio 1972-2015: US\$ 30.80	400 539	397 653	394 508	391 233	389 289	385 873	382 736	379 523	376 178	372 588	368 773
Al precio promedio de la Cesta Ecuador 1972-2015: US\$ 31.20	405 916	402 992	399 805	396 486	394 516	391 054	387 875	384 619	381 229	377 590	373 725
Al precio promedio de las empresas privadas y Secretaría de Hidrocarburos 1972-2015: US\$ 30.50	396 341	393 485	390 374	387 133	385 209	381 829	378 725	375 546	372 236	368 683	364 909
Al precio nacional promedio 1972-2003: \$ 17.30	225 481	223 856	222 086	220 242	219 148	217 225	215 459	213 650	211 767	209 746	207 599
Al precio promedio Cesta Ecuador 1972-2003: US\$ 17.50	227 183	225 546	223 763	221 905	220 802	218 865	217 085	215 263	213 366	211 329	209 166
Al precio promedio de las empresas privadas y Secretaría de Hidrocarburos 1972-2003: 17.70	229 569	227 915	226 112	224 235	223 121	221 163	219 365	217 524	215 607	213 549	211 362
Memo:											
Reservas Totales en 2015 (a)	8 273										
Valor total de producción de petróleo crudo en el período 1972-2015 (b)	5 558										
Reservas Totales en 1972 (c = a - b)	13 831										

Tabla A3 (3 de 5): Ecuador. Reservas de Petróleo Crudo (1972-2015)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Volumen (millones de barriles)											
Reservas de Crudo a finales de cada año ^{1,2}	11 832	11 689	11 548	11 406	11 269	11 132	10 986	10 837	10 694	10 541	10 349
Producción Nacional de Petróleo Crudo ³	138	143	141	142	137	137	146	148	143	153	192
Producción Pública	120	116	112	107	102	90	85	83	80	74	72
Producción Privada	18	28	28	35	36	47	61	66	63	79	120
Precios (valor unitario de exportación: US\$ por barril)											
Crudo Napo ⁴	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crudo Oriente ⁵	13,7	14,8	18,0	15,5	9,1	15,1	24,9	19,0	22,1	26,3	32,2
Precios Cesta Ecuador ⁶	13,7	14,8	18,0	15,5	9,1	15,1	24,9	19,0	22,1	26,3	32,2
Crudo empresas privadas y Secretaría de Hidrocarburos ⁷	13,7	14,8	17,6	15,1	9,2	15,1	24,9	19,0	16,8	21,4	26,3
Precio Nacional (valor unitario de exportación del total de Petróleo Crudo) ⁸	13,7	14,8	18,0	15,4	9,1	15,1	24,9	19,0	19,8	23,6	28,6
Precio Cesta Ecuador Promedio 1972-2015	31,2										
Promedio Empresas Privadas y Secretaría de Hidrocarburos 1972-2015	30,5										
Promedio Precio Nacional 1972-2015	30,8										
Promedio Precio Cesta Ecuador 1972-2003	17,5										
Promedio Precio Empresas Privadas y Secretaría de Hidrocarburos 1972-2003	17,7										
Promedio Precio Nacional 1972-2003	17,3										
Valor Monetario de las Reservas de Crudo (millones de US\$)											
Al precio nacional promedio de cada año	161 836	173 319	208 144	176 196	103 062	168 309	273 776	205 820	211 816	249 279	295 792
Al precio nacional promedio 1972-2015: US\$ 30,80	364 514	360 102	355 771	351 392	347 160	342 935	338 444	333 872	329 463	324 743	318 821
Al precio promedio de la Cesta Ecuador 1972-2015: US\$ 31,20	369 408	364 936	360 548	356 110	351 821	347 539	342 988	338 355	333 887	329 104	323 101
Al precio promedio de las empresas privadas y Secretaría de Hidrocarburos 1972-2015: US\$ 30,50	360 694	356 328	352 042	347 710	343 521	339 341	334 897	330 373	326 010	321 340	315 479
Al precio nacional promedio 1972-2003: \$ 17,30	205 201	202 717	200 279	197 814	195 432	193 053	190 525	187 951	185 469	182 812	179 478
Al precio promedio Cesta Ecuador 1972-2003: US\$ 17,50	206 750	204 247	201 791	199 307	196 907	194 510	191 963	189 370	186 869	184 192	180 833
Al precio promedio de las empresas privadas y Secretaría de Hidrocarburos 1972-2003: 17,70	208 921	206 392	203 910	201 401	198 975	196 553	193 979	191 359	188 832	186 127	182 732
Memo:											
Reservas Totales en 2015 (a)	8 273										
Valor total de producción de petróleo crudo en el periodo 1972-2015 (b)	5 558										
Reservas Totales en 1972 (c = a - b)	13 831										

Tabla A3 (4 de 5): Ecuador. Reservas de Petróleo Crudo (1972-2015)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Volumen (millones de barriles)											
Reservas de Crudo a finales de cada año ^{1,2}	10 155	9 959	9 773	9 588	9 411	9 233	9 051	8 866	8 674	8 471	8 273
Producción Nacional de Petróleo Crudo ³	194	196	187	185	177	177	182	184	192	203	198
Producción Pública	71	90	94	98	103	110	131	134	145	158	154
Producción Privada	123	105	92	87	75	67	52	51	47	45	44
Precios (valor unitario de exportación: US\$ por barril)											
Crudo Napo ⁴	-	48.6	56.3	82	50.9	69.6	95.1	96.4	92.9	81.6	39.2
Crudo Oriente ⁵	42.8	52.8	62.3	84	54.3	73.0	98.9	99.5	97.4	85.8	43.4
Precios Cesta Ecuador ⁶	42.8	51.8	60.2	83.4	53.4	72.2	97.6	98.5	95.9	84.3	42.2
Crudo empresas privadas y Secretaría de Hidrocarburos ⁷	36.5	45.6	59.4	82.3	50.6	71.2	92.3	95.8	93.8	82.6	40.0
Precio Nacional (valor unitario de exportación del total de Petróleo Crudo) ⁸	39.1	48.9	59.9	83	52.6	71.9	96.9	98.1	95.6	84.1	41.9
Precio Cesta Ecuador Promedio 1972-2015	31.2										
Promedio Empresas Privadas y Secretaría de Hidrocarburos 1972-2015	30.5										
Promedio Precio Nacional 1972-2015	30.8										
Promedio Precio Cesta Ecuador 1972-2003	17.5										
Promedio Precio Empresas Privadas y Secretaría de Hidrocarburos 1972-2003	17.7										
Promedio Precio Nacional 1972-2003	17.3										
Valor Monetario de las Reservas de Crudo (millones de US\$)											
Al precio nacional promedio de cada año	396 809	486 703	584 983	795 362	494 635	664 128	877 333	870 194	829 538	712 774	346 436
Al precio nacional promedio 1972-2015: US\$ 30.80	312 843	306 820	301 073	295 382	289 916	284 450	278 832	273 154	267 235	260 977	254 870
Al precio promedio de la Cesta Ecuador 1972-2015: US\$ 31.20	317 044	310 939	305 115	299 348	293 809	288 269	282 576	276 821	270 823	264 481	258 292
Al precio promedio de las empresas privadas y Secretaría de Hidrocarburos 1972-2015: US\$ 30.50	309 565	303 604	297 917	292 286	286 878	281 469	275 910	270 291	264 434	258 242	252 199
Al precio nacional promedio 1972-2003: \$ 17.30	176 113	172 722	169 487	166 283	163 207	160 130	156 967	153 770	150 438	146 915	143 477
Al precio promedio Cesta Ecuador 1972-2003: US\$ 17.50	177 443	174 026	170 767	167 539	164 439	161 338	158 152	154 931	151 574	148 024	144 560
Al precio promedio de las empresas privadas y Secretaría de Hidrocarburos 1972-2003: 17.70	179 306	175 854	172 560	169 298	166 165	163 033	159 813	156 558	153 166	149 579	146 079
Memo:											
Reservas Totales en 2015 (a)	8 273										
Valor total de producción de petróleo crudo en el período 1972-2015 (b)	5 558										
Reservas Totales en 1972 (c = a - b)	13 831										

Tabla A3 (5 de 5): Ecuador. Reservas de Petróleo Crudo (1972–2015)

Notas de la Tabla

¹ Las reservas totales de cada año se calcularon tomando el valor de la reserva del año anterior menos el total producido en ese año.

² Se asume que en 1972 el valor de las reservas es igual al valor de las Reservas Probadas al 2015. (ver Memo).

³ Tomado de Banco Central del Ecuador (2017c, cuadro 4.1.1).

⁴ Tomado del Cuadro 2.18 Exportaciones (1972–2011) del Banco Central del Ecuador (2012) y Banco Central del Ecuador (2017c, cuadro 4.1.2).

⁵ Tomado del Cuadro 2.18 Exportaciones (1972-2011) del Banco Central del Ecuador (2012) y Banco Central del Ecuador (2017c, cuadro 4.1.2).

⁶ Tomado del Cuadro 2.18 Exportaciones (1972-2011) del Banco Central del Ecuador (2012) y Banco Central del Ecuador (2017c, cuadro 4.1.2).

⁷ Tomado de Banco Central del Ecuador (2017c, cuadro 4.1.2). Para el periodo 2011-2015 es el valor unitario en US\$ por barril de la Secretaría de Hidrocarburos de Banco Central del Ecuador (2017c, cuadro 4.1.2).

⁸ Tomado del Cuadro 2.18 Exportaciones (1972–2011) del Banco Central del Ecuador (2012) y Banco Central del Ecuador (2017c, cuadro 4.1.2).

ANEXO 4

ECUADOR. APROXIMACIÓN DEL VALOR DEL STOCK DE CAPITAL FIJO NETO TOTAL
DEL GOBIERNO GENERAL (1965-2015)

NOTA: LA TABLA INICIA EN LA SIGUIENTE PÁGINA.

Tabla A4 (1 de 2): Ecuador: Aproximación del Valor del Stock de Capital Neto Total del Gobierno General (1965–2015)

Años	FBKF Total (Miles de US\$)	Stock de Capital Final Bruto Total (Miles de US\$)	Tasa de Depreciación (CCF/Stock de Capital Final Bruto) (%)	CCF Estimado Total (Miles de US\$)	Stock Final Neto Total (Miles de US\$)
	$(1)_t$	$(2)_t = (2)_{t-1} + (1)_t$	$(3)_t$	$(4)_t = (2)_t \times (3)_t$	$(5)_t = (2)_t - (4)_t$
1965	68 469	68 469	4.24	290 352	- 221 883
1966	60 458	128 927	4.38	564 790	- 435 863
1967	96 962	225 889	4.35	982 605	- 756 716
1968	105 578	331 467	4.22	1 397 605	-1 066 138
1969	129 637	461 104	4.08	1 880 788	-1 419 684
1970	89 621	550 725	3.94	2 167 239	-1 616 514
1971	71 768	622 493	3.88	2 416 148	-1 793 655
1972	87 599	710 092	3.94	2 798 249	-2 088 157
1973	203 564	913 656	4.04	3 691 181	-2 777 525
1974	214 660	1 128 316	4.00	4 510 499	-3 382 183
1975	343 939	1 472 255	3.81	5 603 740	-4 131 485
1976	463 989	1 936 244	3.82	7 391 203	-5 454 959
1977	478 022	2 414 266	3.89	9 400 966	-6 986 700
1978	546 978	2 961 244	3.88	11 479 619	-8 518 375
1979	524 345	3 485 589	3.89	13 542 633	-10 057 044
1980	790 439	4 276 028	3.96	16 923 178	-12 647 150
1981	1 204 539	5 480 567	3.98	21 828 884	-16 348 317
1982	1 025 260	6 505 827	4.01	26 076 935	-19 571 108
1983	613 083	7 118 910	4.01	28 534 042	-21 415 132
1984	657 163	7 776 073	4.33	33 684 814	-25 908 741
1985	749 701	8 525 774	4.54	38 671 047	-30 145 273
1986	870 507	9 396 281	4.60	43 215 155	-33 818 874
1987	769 426	10 165 707	4.63	47 069 073	-36 903 366
1988	700 006	10 865 713	4.68	50 883 453	-40 017 740
1989	587 403	11 453 116	4.64	53 114 899	-41 661 783
1990	559 255	12 012 371	4.52	54 313 292	-42 300 921
1991	543 410	12 555 781	4.44	55 729 904	-43 174 123
1992	603 979	13 159 760	4.26	56 039 827	-42 880 067
1993	664 754	13 824 514	4.16	57 458 284	-43 633 770
1994	757 123	14 581 637	4.05	59 087 823	-44 506 186
1995	667 488	15 249 125	4.07	62 091 025	-46 841 900
1996	680 165	15 929 290	4.01	63 859 574	-47 930 284
1997	662 086	16 591 376	4.03	66 813 547	-50 222 171
1998	811 008	17 402 384	3.97	69 061 076	-51 658 692
1999	507 207	17 909 591	3.96	70 897 455	-52 987 864

Memo:

Se asume que el stock de capital bruto total del Gobierno General de 1965 es igual a la FBKF del Gobierno General

Tabla A4 (2 de 2): Ecuador: Aproximación del Valor del Stock de Capital Neto Total del Gobierno General (1965–2015)

Años	FBKF Total (Miles de US\$)	Stock de Capital Final Bruto Total (Miles de US\$)	Tasa de Depreciación (CCF/Stock de Capital Final Bruto) (%)	CCF Estimado Total (Miles de US\$)	Stock Final Neto Total (Miles de US\$)
	(1) _t	(2) _t = (2) _{t-1} + (1) _t	(3) _t	(4) _t = (2) _t × (3) _t	(5) _t = (2) _t - (4) _t
2000	325 620	18 235 211	4.11	74 887 208	-56 651 997
2001	477 889	18 713 100	4.14	77 443 202	-58 730 102
2002	669 448	19 382 548	3.94	76 351 568	-56 969 020
2003	712 224	20 094 772	4.05	81 377 332	-61 282 560
2004	711 097	20 805 869	4.02	83 704 079	-62 898 210
2005	610 449	21 416 318	3.99	85 485 580	-64 069 262
2006	581 312	21 997 630	4.03	88 625 078	-66 627 448
2007	2 402 058	24 399 688	4.03	98 302 601	-73 902 913
2008	3 376 521	27 776 209	4.03	111 906 086	-84 129 877
2009	4 847 127	32 623 336	4.03	131 434 418	-98 811 082
2010	4 776 450	37 399 786	4.03	150 678 002	-113 278 216
2011	6 385 830	43 785 616	4.03	176 405 532	-132 619 916
2012	7 029 706	50 815 322	4.03	204 727 139	-153 911 817
2013	8 940 138	59 755 460	4.03	240 745 584	-180 990 124
2014	8 448 990	68 204 450	4.03	274 785 269	-206 580 819
2015	6 357 923	74 562 373	4.03	300 400 366	-225 837 993

Memo:

Se asume que el stock de capital bruto total del Gobierno General de 1965 es igual a la FBKF del Gobierno General

Fuente: Banco Central del Ecuador (2016) y Córdova (2005).

ANEXO 5

ECUADOR. DEUDA EXTERNA E INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO (1972–2015)

NOTA: LA TABLA INICIA EN LA SIGUIENTE PÁGINA.

Tabla A5 (1 de 4): Ecuador: Deuda externa e interna del sector público (1969–2015)

	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
	Millones de US\$											
Total Deuda Pública Externa e Interna	201	229	248	325	366	377	457	636	1 174	1 818	2 848	3 965
Total Deuda Pública Externa	201	229	248	325	366	377	457	636	1 174	1 818	2 848	3 530
Sector Público No Financiero (SPNF) Según IMF (2016)												434
Total Deuda Pública Interna del Gobierno Central												
	Porcentaje del PIB											
Total Deuda Pública Externa e Interna (con deuda externa de IMF desde 2008)	6.5	8.0	9.0	10.2	9.4	5.7	5.9	7.0	10.7	15.3	20.1	22.2
Total Deuda Pública Externa	6.5	8.0	9.0	10.2	9.4	5.7	5.9	7.0	10.7	15.3	20.1	19.8
Sector Público No Financiero (SPNF)												
Total Deuda Pública Externa según IMF (2016)	6.5	8.0	9.0	10.2	9.4	5.7	5.9	7.0	10.7	15.3	20.1	19.8
Total Deuda Pública Interna del Gobierno Central												2.4
	Tasa de crecimiento anual de los porcentajes del PIB											
Total Deuda Pública Externa e Interna	24.0	12.4	13.1	(7.6)	(39.3)	3.3	18.4	52.2	43.2	31.8	10.4	
Total Deuda Pública Externa según IMF (2016)	24.0	12.4	13.1	(7.6)	(39.3)	3.3	18.4	52.2	43.2	31.8	(1.7)	
Total Deuda Pública Interna del Gobierno Central												
Memo:												
PIB (Millones de US\$)	3 111	2 861	2 753	3 184	3 890	6 596	7 728	9 088	11 021	11 917	14 168	17 873

Nota: La deuda pública interna incluye los bonos en poder del IESS emitidos como pago del 40 % de la deuda del Estado y que el gobierno continúa pagando normalmente.

Tabla A5 (2 de 4): Ecuador. Deuda externa e interna del sector público (1969-2015)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Millones de US\$												
Total Deuda Pública Externa e Interna	5 032	5 597	6 742	8 169	8 736	9 505	10 676	11 018	11 705	12 325	12 869	13 382
Total Deuda Pública Externa	4 416	5 004	6 242	7 369	7 955	8 978	10 233	10 536	11 366	12 052	12 630	12 537
Sector Público No Financiero (SPNPF)												
Según IMF (2016)												
Total Deuda Pública Interna del Gobierno Central	617	593	499	800	781	528	443	482	339	273	240	845
Porcentaje del PIB												
Total Deuda Pública Externa e Interna (con deuda externa de IMF desde 2008)	23.1	28.1	39.3	48.3	51.0	62.1	76.6	84.5	84.3	80.9	75.8	74.0
Total Deuda Pública Externa	20.3	25.1	36.4	43.6	46.4	58.7	73.4	80.8	81.9	79.1	74.4	69.3
Sector Público No Financiero (SPNPF)												
Total Deuda Pública Externa según IMF (2016)	20.3	25.1	36.4	43.6	46.4	58.7	73.4	80.8	81.9	79.1	74.4	69.3
Total Deuda Pública Interna del Gobierno Central	2.8	3.0	2.9	4.7	4.6	3.4	3.2	3.7	2.4	1.8	1.4	4.7
Tasa de crecimiento anual de los porcentajes del PIB												
Total Deuda Pública Externa e Interna	4.1	21.7	40.0	22.9	5.5	21.8	23.3	10.3	(0.2)	(4.0)	(6.3)	(2.4)
Total Deuda Pública Externa según IMF (2016)	2.6	24.0	44.9	19.7	6.5	26.4	25.2	10.0	1.4	(3.3)	(6.0)	(6.8)
Total Deuda Pública Interna del Gobierno Central	16.4	5.2	(2.1)	62.4	(3.7)	(24.3)	(7.9)	16.5	(34.0)	(26.6)	(21.1)	230.8
Memo:												
PIB (Millones de US\$)	21 800	19 920	17 144	16 904	17 141	15 307	13 939	13 046	13 884	15 232	16 980	18 085

Nota: La deuda pública interna incluye los bonos en poder del IESS emitidos como pago del 40% de la deuda del Estado y que el gobierno continúa pagando normalmente.

Tabla A5 (3 de 4): Ecuador. Deuda externa e interna del sector público (1969–2015)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
	Millones de US\$											
Total Deuda Pública Externa e Interna	14 238	14 976	13 631	14 099	13 901	15 697	16 396	13 811	14 139	14 108	14 499	14 548
Total Deuda Pública Externa	13 025	13 758	12 379	12 628	12 579	13 241	13 372	10 987	11 338	11 337	11 483	11 059
Sector Público No Financiero (SPNF)				11 727	11 698	11 949	12 321	9 977	10 540	10 744	11 084	10 785
Según IMF (2016)												
Total Deuda Pública Interna del Gobierno Central	1 213	1 218	1 252	1 471	1 322	2 456	3 024	2 824	2 801	2 771	3 016	3 489
	Porcentaje del PIB											
Total Deuda Pública Externa e Interna												
(con deuda externa de IMF desde 2008)	75.2	66.0	55.8	55.9	49.4	56.1	83.5	75.4	57.8	49.4	44.7	39.8
Total Deuda Pública Externa	68.8	60.6	50.7	50.1	44.7	47.3	68.1	60.0	46.3	39.7	35.4	30.2
Sector Público No Financiero (SPNF)			46.5	41.6	42.7	62.7	54.5	43.1	37.6	34.2	29.5	
Total Deuda Pública Externa según IMF (2016)	68.8	60.6	50.7	50.1	44.7	47.3	68.1	60.0	46.3	39.7	35.4	30.2
Total Deuda Pública Interna del Gobierno Central	6.4	5.4	5.1	5.8	4.7	8.8	15.4	15.4	11.4	9.7	9.3	9.5
	Tasa de crecimiento anual de los porcentajes del PIB											
Total Deuda Pública Externa e Interna	1.7	(12.3)	(15.4)	0.2	(11.7)	13.6	48.8	(9.7)	(23.4)	(14.5)	(9.5)	(11.1)
Total Deuda Pública Externa según IMF (2016)	(0.7)	(11.9)	(16.4)	(1.2)	(10.8)	5.9	43.9	(11.9)	(22.7)	(14.3)	(10.8)	(14.6)
Total Deuda Pública Interna del Gobierno Central	37.1	(16.3)	(4.4)	13.7	(19.5)	87.0	75.4	0.1	(25.7)	(15.2)	(4.2)	2.5
Memo:												
PIB (Millones de US\$)	18 929	22 697	24 421	25 214	28 148	27 968	19 635	18 319	24 468	28 549	32 433	36 592

Nota: La deuda pública interna incluye los bonos en poder del IESS emitidos como pago del 40% de la deuda del Estado y que el gobierno continúa pagando normalmente.

Tabla A5 (4 de 4): Ecuador. Deuda externa e interna del sector público (1969-2015)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Millones de US\$											
Total Deuda Pública Externa e Interna	14 537	13 493	13 845	13 712	11 095	13 707	15 367	19 035	24 522	31 430	34 133
Total Deuda Pública Externa	10 851	10 215	10 605	10 028	7 364	8 622	9 973	10 768	12 802	17 455	20 084
Sector Público No Financiero (SPNF)	10 675	10 079	10 496	9 932	7 329	8 458	9 875	10 640	12 750	17 422	20 061
Según IMF (2016)					10 067	8 253	9 042	10 861	11 254	14 596	18 872
Total Deuda Pública Interna del Gobierno Central	3 686	3 278	3 240	3 645	2 842	4 665	4 507	7 781	9 927	12 558	12 546
Porcentaje del PIB											
Total Deuda Pública Externa e Interna (con deuda externa de IMF desde 2008)	35.0	28.8	27.1	22.2	17.7	19.7	19.4	21.6	25.9	31.1	33.8
Total Deuda Pública Externa	26.1	21.8	20.8	16.2	11.8	12.4	12.6	12.2	13.5	17.3	19.9
Sector Público No Financiero (SPNF)	25.7	21.5	20.6	16.1	11.7	12.2	12.5	12.1	13.5	17.3	19.9
Total Deuda Pública Externa según IMF (2016)	26.1	21.8	20.8	16.3	13.2	13.0	13.7	12.8	15.4	18.7	21.4
Total Deuda Pública Interna del Gobierno Central	8.9	7.0	6.4	5.9	4.5	6.7	5.7	8.8	10.5	12.4	12.4
Tasa de crecimiento anual de los porcentajes del PIB											
Total Deuda Pública Externa e Interna	(11.9)	(17.7)	(5.8)	(18.2)	(20.1)	11.1	(1.6)	11.7	19.5	20.4	8.6
Total Deuda Pública Externa según IMF (2016)	(13.5)	(16.5)	(4.7)	(21.6)	(19.0)	(1.5)	5.4	(6.6)	20.3	21.4	14.4
Total Deuda Pública Interna del Gobierno Central	(6.9)	(21.1)	(9.3)	(7.1)	(23.0)	47.5	(15.2)	55.7	18.4	18.8	(0.1)
Memo:											
PIB (Millones de US\$)	41 507	46 802	51 008	61 763	62 520	69 555	79 277	87 925	94 776	100 917	100 872

Nota: La deuda pública interna incluye los bonos en poder del IESS emitidos como pago del 40% de la deuda del Estado y que el gobierno continúa pagando normalmente.

Fuente: Banco Central del Ecuador (2017c, cuadros 2.5 y 3.3.1) e International Monetary Fund (2016).

ANEXO 6

ECUADOR. OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF) (1983–2015)

NOTA: LA TABLA INICIA EN LA SIGUIENTE PÁGINA.

Tabla A6 (1 de 4): Ecuador. Operaciones del Sector Público No Financiero (1983–2015)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Ingresos Totales	13.4	18.3	27.1	26.8	25.3	23.1	26.2	27.7	26.0	26.5
Petroleros	5.2	7.7	13.5	9.1	6.9	8.3	9.5	11.8	9.0	9.9
Por exportaciones ¹	4.2	7.1	11.1	8.2	5.6	6.7	7.8	9.9	7.3	8.1
Por venta de derivados	1.0	0.6	2.4	0.8	1.2	1.6	1.7	1.9	1.7	1.8
No Petroleros	7.2	8.8	12.3	15.1	16.5	13.7	14.6	13.3	13.9	13.4
IVA	0.8	1.1	1.6	3.0	3.1	2.8	2.8	2.9	3.1	3.2
ICE	0.4	0.5	0.5	0.7	0.9	0.7	0.6	0.9	0.7	0.7
A la renta	0.9	1.1	1.3	1.9	2.0	1.6	1.9	1.3	1.5	1.5
A la circulación de capitales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Arancelarios	1.4	2.0	2.9	3.3	3.2	2.4	2.3	2.2	1.9	1.5
A la salida del país	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1
A la compra-venta de divisas	0.1	0.2	0.3	0.3	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2
A las operaciones de crédito en m/n	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2
Contribuciones Seguridad Social	1.8	2.1	2.6	2.8	2.8	2.5	2.5	2.3	2.8	2.9
Otros	1.7	1.7	2.9	3.0	4.2	3.4	4.1	3.2	3.4	3.2
Superávit operacional de las empresas públicas no financieras	1.0	1.7	1.3	2.6	1.9	1.1	2.1	2.5	3.1	3.2
Gastos Totales²	13.5	18.7	25.2	32.4	36.2	28.8	27.4	27.2	26.6	27.7
Gastos corrientes	9.5	13.8	19.2	23.6	28.0	23.0	20.1	19.9	19.0	20.2
Intereses	1.9	2.2	3.9	5.2	6.5	6.8	7.2	6.6	5.9	5.0
Externos	1.9	2.2	3.1	4.2	5.4	6.0	6.5	6.0	5.4	4.4
Internos	0.0	0.0	0.9	1.0	1.0	0.8	0.7	0.6	0.5	0.5
Sueldos	2.4	2.5	6.8	8.3	10.6	8.0	7.8	7.5	7.1	7.4
Compra de bienes y servicios	1.6	2.9	3.8	4.4	5.6	1.5	2.5	3.0	2.6	3.0
Otros ³	3.5	6.2	4.7	5.7	5.4	6.6	2.7	2.9	3.4	4.8
Prestaciones de seguridad social										
Gastos de capital	4.0	4.9	6.0	8.8	8.2	5.8	7.3	7.3	7.5	7.5
Formación bruta de capital fijo	3.2	3.9	4.9	6.7	7.2	5.4	6.8	6.8	7.1	7.2
Gobierno Central	0.8	1.1	2.2	1.6	1.8	0.7	0.6	0.9	0.5	0.7
Empresas públicas no financieras	1.5	1.8	1.8	3.4	3.6	2.5	3.1	2.0	3.2	3.2
Gobiernos seccionales	0.9	0.9	0.8	1.4	1.5	1.0	0.5	0.5	0.9	0.9
Otros	0.1	0.1	0.2	0.3	0.4	1.1	2.5	3.4	2.5	2.4
Otros de capital	0.8	1.0	1.1	2.1	1.0	0.4	0.5	0.5	0.5	0.3
Ajuste del Tesoro Nacional⁴	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado Global	0.0	-0.4	1.9	-5.6	-10.9	-5.7	-1.2	0.5	-0.6	-1.2
Reducción de personal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Costo fortalecimiento sistema financiero privado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado Global + Reducción + Fortalecimiento	0.0	-0.4	1.9	-5.6	-10.9	-5.7	-1.2	0.5	-0.6	-1.2
Resultado Primario	1.9	1.8	5.8	-0.4	-4.5	1.1	6.0	7.0	5.4	3.8
Resultado Primario No Petrolero	-3.4	-5.9	-7.7	-9.5	-11.3	-7.2	-3.5	-4.8	-3.7	-6.1

Tabla A6 (2 de 4): Ecuador. Operaciones del Sector Público No Financiero (1983–2015)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Ingresos Totales	22.9	21.8	22.7	21.7	19.9	17.3	20.8	25.3	23.3	25.7
Petroleros	7.9	6.4	6.6	7.3	5.4	3.9	6.2	9.0	6.4	5.6
Por exportaciones ¹	5.2	3.5	3.4	4.4	2.6	1.1	4.4	7.9	4.5	3.9
Por venta de derivados	2.7	3.0	3.2	3.0	2.7	2.8	1.8	1.1	1.9	1.7
No Petroleros	12.5	12.5	13.4	12.1	13.2	13.3	13.8	15.5	16.4	19.3
IVA	3.0	3.0	3.1	2.9	3.3	3.6	3.5	5.5	6.8	6.8
ICE	0.8	0.6	0.4	0.5	0.6	0.5	0.4	0.5	0.6	0.9
A la renta	1.2	1.4	1.7	1.6	1.7	1.5	0.8	1.9	2.5	2.4
A la circulación de capitales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.9	1.0	0.0	0.0
Arancelarios	1.4	1.5	1.5	1.1	1.8	2.5	1.8	1.3	1.7	1.8
A la salida del país	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0
A la compra-venta de divisas	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
A las operaciones de crédito en m/n	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Contribuciones Seguridad Social	2.5	2.4	2.5	2.1	1.9	1.9	1.4	1.4	2.1	3.1
Otros	3.4	3.3	3.9	3.7	3.7	3.0	3.7	3.7	2.5	4.4
Superávit operacional de las empresas públicas no financieras	2.5	2.8	2.7	2.2	1.3	0.1	0.8	0.9	0.5	0.8
Gastos Totales²	22.9	21.3	23.7	24.3	22.0	22.1	24.7	23.9	23.3	24.9
Gastos corrientes	16.7	15.5	17.8	17.6	16.7	17.1	18.7	19.0	16.6	18.5
Intereses	4.2	3.6	3.9	3.9	4.2	4.2	7.0	6.5	4.7	3.4
Externos	3.7	3.2	3.3	3.1	3.2	3.2	5.0	5.2	3.7	2.7
Internos	0.5	0.4	0.6	0.8	1.0	1.0	2.0	1.2	1.0	0.7
Sueldos	6.7	6.6	7.0	6.9	6.5	7.3	5.9	4.7	6.4	8.1
Compra de bienes y servicios	2.7	2.0	1.5	2.5	2.5	2.4	2.3	2.5	2.7	3.6
Otros ³	3.1	3.3	5.4	4.3	3.5	3.2	3.5	5.4	2.8	3.4
Prestaciones de seguridad social										
Gastos de capital	6.2	5.8	5.9	6.7	5.3	5.0	5.9	4.9	6.6	6.4
Formación bruta de capital fijo	5.8	5.3	4.9	5.9	5.3	4.9	5.8	4.8	5.5	5.6
Gobierno Central	0.8	2.0	1.9	2.3	2.0	2.6	2.9	2.6	3.0	2.5
Empresas públicas no financieras	2.7	2.4	1.9	2.5	2.1	0.9	1.5	0.5	0.7	1.0
Gobiernos seccionales	0.7	0.7	0.8	0.7	0.8	1.1	1.3	1.5	1.5	1.9
Otros	1.6	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.2	0.2	0.2	0.3
Otros de capital	0.4	0.5	0.9	0.9	0.0	0.1	0.1	0.1	1.2	0.8
Ajuste del Tesoro Nacional⁴	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado Global	-0.1	0.5	-1.0	-2.6	-2.1	-4.8	-3.8	1.5	0.0	0.8
Reducción de personal	0.5	0.7	0.2	0.1	0.0	0.4	0.1	0.1	0.0	0.0
Costo fortalecimiento sistema financiero privado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0
Resultado Global + Reducción + Fortalecimiento	-0.6	-0.2	-1.2	-2.8	-2.1	-5.2	-4.8	1.4	0.0	0.8
Resultado Primario	3.6	3.4	2.6	1.1	2.1	-0.9	2.2	7.9	4.7	4.2
Resultado Primario No Petrolero	-3.8	-2.3	-3.7	-6.1	-3.3	-4.5	-3.0	-1.0	-1.6	-1.4

Tabla A6 (3 de 4): Ecuador. Operaciones del Sector Público No Financiero (1983–2015)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁵	2012 ⁵
Ingresos Totales	24.3	25.0	24.8	27.0	29.6	40.7	35.3	40.0	39.3	39.3
Petroleros	5.9	6.5	6.0	7.8	7.3	16.0	10.0	13.5	16.3	13.9
Por exportaciones ¹	3.9	5.0	5.8	7.8	7.3	16.0	10.0	13.5	16.3	13.9
Por venta de derivados	2.0	1.5	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No Petroleros	18.1	17.8	18.6	20.0	21.0	23.0	23.8	24.1	20.8	22.5
IVA	6.1	5.8	5.9	5.9	6.0	5.7	6.3	6.5	5.3	6.2
ICE	0.9	0.8	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	0.8	0.8
A la renta	2.6	2.7	3.2	3.5	3.7	4.3	4.8	4.1	3.8	3.8
A la circulación de capitales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Arancelarios	1.4	1.4	1.5	1.5	1.5	1.5	1.8	2.0	1.5	1.4
A la salida del país	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A la compra-venta de divisas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A las operaciones de crédito en m/n	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Contribuciones Seguridad Social	3.2	3.1	3.0	3.7	3.9	3.9	4.0	4.4	5.0	5.4
Otros	4.0	4.0	4.2	4.5	5.0	6.8	6.0	6.3	3.5	3.2
Superávit operacional de las empresas públicas no financieras	0.3	0.7	0.2	-0.7	1.3	1.6	1.5	2.3	2.2	2.9
Gastos Totales²	23.2	23.0	24.0	23.8	27.6	40.1	39.6	41.6	39.5	40.3
Gastos corrientes	18.0	18.0	19.1	19.1	20.1	27.2	26.8	29.2	27.7	27.8
Intereses	2.9	2.4	2.2	2.1	1.9	1.3	0.7	0.7	0.6	0.7
Externos	2.2	1.9	1.8	1.8	1.7	1.2	0.6	0.7	0.6	0.6
Internos	0.7	0.5	0.4	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Sueldos	8.1	7.9	7.9	7.6	8.1	9.0	11.4	11.7	9.2	9.5
Compra de bienes y servicios	3.3	3.2	3.1	3.6	3.5	3.8	3.7	3.6	3.2	3.9
Otros ³	3.8	4.5	5.9	5.8	6.6	13.1	11.0	13.1	10.63	9.8
Prestaciones de seguridad social									4.0	3.8
Gastos de capital	5.1	4.9	5.0	4.7	7.5	12.9	12.8	12.4	11.8	12.5
Formación bruta de capital fijo	4.9	4.6	4.9	4.6	7.0	12.8	12.1	11.3	11.4	11.7
Gobierno Central	2.3	2.2	2.2	2.0	3.7	7.9	6.7	6.4	6.7	7.0
Empresas públicas no financieras	0.7	0.6	0.8	0.8	1.2	2.4	3.2	2.6	2.7	2.8
Gobiernos seccionales	1.7	1.7	1.7	1.6	1.8	2.3	1.9	2.0	2.0	1.8
Otros	0.1	0.1	0.2	0.2	0.3	0.1	0.3	0.4		
Otros de capital	0.3	0.4	0.0	0.1	0.5	0.1	0.7	1.1	0.4	0.7
Ajuste del Tesoro Nacional⁴	-0.5	0.0	0.0	-0.1	-0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado Global	1.6	2.1	0.7	3.3	2.1	0.6	-4.3	-1.6	-0.1	-0.9
Reducción de personal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Costo fortalecimiento sistema financiero privado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado Global + Reducción + Fortalecimiento	1.6	2.1	0.7	3.3	2.1	0.6	-4.3	-1.6	-0.1	-0.9
Resultado Primario	4.5	4.5	2.9	5.4	4.0	1.9	-3.6	-0.9	0.5	-0.2
Resultado Primario No Petrolero	-1.8	-1.9	-3.1	-2.4	-3.4	-14.2	-13.6	-14.4	-15.8	-14.1

Tabla A6 (4 de 4): Ecuador. Operaciones del Sector Público No Financiero (1983–2015)

	2013 ⁵	2014 ⁵	2015 ⁵	Promedio 1983–2015	Promedio 1983–2006	Promedio 2007–2015
Ingresos Totales	39.2	38.2	33.5	27.2	23.4	37.2
Petroleros	12.0	10.7	6.3	8.7	7.6	11.8
Por exportaciones ¹	12.0	10.7	6.3	7.4	5.8	11.8
Por venta de derivados	0.0	0.0	0.0	1.3	1.8	0.0
No Petroleros	23.8	23.4	25.9	16.8	14.4	23.2
IVA	6.4	6.2	6.3	4.4	3.7	6.1
ICE	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.8
A la renta	4.0	4.1	4.7	2.5	1.8	4.2
A la circulación de capitales				0.1	0.1	0.0
Arancelarios	1.4	1.3	2.0	1.8	1.9	1.6
A la salida del país				0.0	0.0	0.0
A la compra-venta de divisas				0.1	0.1	0.0
A las operaciones de crédito en m/n				0.1	0.1	0.0
Contribuciones Seguridad Social	4.8	4.6	5.1	3.0	2.5	4.6
Otros	4.6	4.7	5.3	3.9	3.5	5.0
Superávit operacional de las empresas públicas no financieras	3.4	4.1	1.3	1.7	1.5	2.3
Gastos Totales²	43.7	43.4	38.6	28.6	24.6	39.4
Gastos corrientes	28.4	28.3	27.4	20.8	18.5	27.0
Intereses	1.0	1.0	1.4	3.5	4.4	1.0
Externos	0.8	0.8	1.1	2.9	3.7	0.9
Internos	0.3	0.2	0.2	0.6	0.7	0.1
Sueldos	9.4	9.3	9.9	7.7	6.9	9.7
Compra de bienes y servicios	4.7	5.2	5.1	3.2	2.9	4.1
Otros ³	9.7	9.3	6.9	5.9	4.3	10.0
Prestaciones de seguridad social	3.6	3.6	4.2	3.8		
Gastos de capital	15.4	15.0	11.2	7.8	6.1	12.4
Formación bruta de capital fijo	14.8	13.7	10.3	7.2	5.5	11.7
Gobierno Central	8.9	8.1	5.5	3.1	1.8	6.8
Empresas públicas no financieras	4.2	4.1	3.3	2.2	1.9	3.0
Gobiernos seccionales	1.6	1.4	1.5	1.3	1.1	1.8
Otros				0.7	0.7	0.3
Otros de capital	0.6	1.3	0.8	0.6	0.6	0.7
Ajuste del Tesoro Nacional⁴	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado Global	-4.6	-5.2	-5.1	-1.4	-1.1	-2.1
Reducción de personal	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0
Costo fortalecimiento sistema financiero privado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado Global + Reducción + Fortalecimiento	-4.6	-5.2	-5.1	-1.5	-1.3	-2.1
Resultado Primario	-3.5	-4.2	-3.7	2.0	3.2	-1.1
Resultado Primario No Petrolero	-15.6	-14.9	-10.0	-6.6	-4.3	-12.9

¹ Se incluye desde enero de 2008 fondos de CFDD.² Los registros de gastos corresponden a valores devengados.³ A partir de 2008, incluye financiamiento CFDD con ingresos petroleros.⁴ Corresponden a gastos no ejecutados y reversados al Gobierno Central.⁵ Cifras provisionales.

Fuente: Banco Central del Ecuador (2017d).